



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**“ALTERNATIVAS PARA ELEVAR EL INGRESO TRIBUTARIO EN MÉXICO:  
NUEVAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO AL GASTO PÚBLICO”**

**SEMINARIO CURRICULAR**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA**

**OSCAR FERNANDO SOLARES FLORES**

**Asesor: Lic. Ramón Humberto Córdova Aquino**

**Mayo 2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS**

A Dios y a la vida por que con su sabiduría me puso en el lugar y con las personas correctas para permitirme aprender y crecer día con día como persona y como profesionalista.

A mi mamá que con tu cariño y tus enseñanzas estoy donde me encuentro hoy en día y sobre todo por marcar el camino que quiero seguir en mi vida, gracias por dejarme la firme enseñanza de ser cada día un mejor ser humano y muchas gracias por siempre estar ahí cuando te necesité y gracias por enseñarme a pelear por lo que quieres y por la vida hasta el último momento.

Sé que donde estés siempre estás conmigo, gracias por todos los buenos momentos y sabes que este pequeño paso en mi vida también te lo debo a ti, te quiero.

A mi papá que has sido un pilar en mi desarrollo y que desde niño has sido mi ejemplo a seguir demostrándome que puedes alcanzar todos tus objetivos y metas y que no hay límites para lo que te propongas firmemente, que puedes lograr lo que quieras con trabajo, esfuerzo y siempre bajo la creencia de ser el mejor en todo lo que hagas, gracias por siempre estar cuando te he necesitado, te quiero.

A mis hermanas Pau y Xime con ustedes he aprendido jugando, peleando, pero siempre apoyándonos y creciendo, gracias por demostrarme siempre su cariño y espero que este pequeño logro también las motive para que sigan creciendo como las ya hermosas mujeres que son, las quiero mucho.

A mis abuelitas Toña y Rosa, gracias por su cariño y enseñanzas, por compartir conmigo sus anécdotas y experiencias, y sobre todo gracias por guiarme para ser un hombre de provecho, las quiero mucho.

A mi abuelo Fernando que me hubiera gustado compartir muchas cosas desde tu partida y a mi abuelo Jorge contigo que sigo viviendo gratas experiencias, gracias por compartir conmigo su experiencia y su cariño, gracias a ambos por ser mi guía, por enseñarme a trabajar y por ser el ejemplo de que no importan las condiciones que se te presenten en la vida, con esfuerzo y perseverancia puedes llegar muy lejos, los quiero.

A mis tías, tíos y primos muchas gracias por el cariño, el apoyo y sobre todo por siempre creer en mí y que puedo lograr cada día más cosas, gracias por todas las experiencias juntos y por lo que viene, los quiero.

Por último a mis amigos, por siempre estar ahí, por ser una parte esencial en mi vida, por todos esos buenos momentos juntos y por siempre recordarme poner los pies sobre la tierra, a todos ustedes lo único que les puedo decir es un millón de gracias.

## INDICE

Introducción	1
Marco Teórico	3
Hipótesis	13
Capitulo I “El Estado y la Política Económica Actual”	14
Capitulo II “Tipos de Impuestos”	19
Capitulo III “La Evasión y la Elusión Fiscal”	28
Capítulo IV “El Papel de la Tributación en el Sector Financiero”	32
Conclusiones	60
Bibliografía	61

# **ALTERNATIVAS PARA ELEVAR EL INGRESO TRIBUTARIO EN MÉXICO:** **NUEVAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO AL GASTO PÚBLICO**

## **Introducción**

En la actualidad encontramos múltiples problemas en México derivados de políticas económicas inadecuadas, así como malas decisiones tomadas por parte del Estado.

Considero de gran importancia para México abordar una investigación sobre este tema, ya que a través de la situación actual del país podemos observar día con día, la necesidad de la población por que incrementen los bienes y servicios que el gobierno provee; es por esta razón que considero esencial el papel que juega la tributación en México, ya que éste es uno de los medios principales por los que el gobierno obtiene ingresos y a través del cual puede crecer el gasto del sector público para que este sirva como financiamiento para el desarrollo y crecimiento del país.

Este fin último es el motor de esta investigación ya que al ser estudiante de la UNAM me siento orgulloso y comprometido con su carácter de institución pública, e interesado en temas que conciernen al país y que busquen un beneficio para la sociedad. Y con el fin de retomar la esencia de la verdadera economía, aquella que en su carácter multidisciplinario busca el desarrollo, el bien común y la justicia social.

No dejando de lado la motivación personal, por que esta investigación me ayude a una mejor formación como economista, que me permita poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y así obtener el título de Licenciado en Economía, que me ayude a insertarme en el mundo laboral pero como una persona capaz y consiente de los problemas que vivimos como sociedad y que trabajará para devolverle a esta un poco de lo mucho que me ha dado al permitirme estudiar en la Fes Acatlán.

Este trabajo presenta una investigación desarrollada a lo largo del Seminario de Titulación de la Licenciatura en Economía de la UNAM (FES Acatlán) y dadas las características propias de una investigación de seminario, no se probará la hipótesis planteada, sin embargo esta busca dar una propuesta a la creencia de que mediante una reestructura al sistema tributario, es posible disminuir la concentración de la riqueza y acceder a un mayor gasto por parte del Estado de manera que este sirva como promotor del crecimiento y el desarrollo.

## Marco Teórico

“Desde que nacemos hasta que morimos, las actividades del Estado influyen de innumerables maneras en nuestra vida”<sup>1</sup>. Por tal motivo es de gran importancia comprender que es el sector público.

Para poder explicar y comprender que es el sector público, se debe conocer su definición y funciones, ya que existen muchas con base en diferentes autores; para el presente trabajo se considera como la más adecuada aquella que lo define como aquel que comprende una parte importante de la riqueza de una nación, y que dentro del marco constitucional, es un ente jurídico que trasciende a los grupos sociales y al mercado.<sup>2</sup>

Las funciones que realiza o debe realizar el sector público son:<sup>3</sup>

1. Mejorar la asignación de los recursos.
2. Mejorar la distribución del ingreso.
3. Propiciar el ambiente adecuado para una estabilidad económica
4. Proporcionar certidumbre y confianza, mediante la vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía.

“El Estado se ha convertido en un momento esencial de operación y un componente central de la reproducción social, penetrando la sociedad en todas sus divisiones.

Significa también que la política tradicional y las instituciones estatales han padecido profundos cambios tanto en su carácter como en su significado social”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Stiglitz Joseph E. La Economía del Sector Público. Antoni Bosch, 2003. P.11

<sup>2</sup> Ayala Espino José. Economía del Sector Público Mexicano. México, FE, UNAM, 1999. P.25

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 29

<sup>4</sup> Hirsch Joachim. Globalización, capital y Estado. México, UAM. P.26



Es así como comenzamos a definir la estructura del sector público, y este puede ser estudiado de acuerdo a su definición: <sup>5</sup>

1. Institucionalidad: la estructura constitucional y las leyes reglamentarias que establecen el marco jurídico.
2. Organización: el sector público que organiza en función del marco legal existente.
3. Política: El proceso político es el medio, mediante el cual se relacionan los distintos tipos de sociedad con el estado.
4. Evolución de sus principales indicadores o tamaño del estado: el tamaño refleja la importancia que le dan los distintos grupos sociales.

El endeudamiento público, es la política que ha llevado a cabo el Estado para cumplir sus funciones; y tratar de incrementar la poca productividad que existe en el sector público para generar y obtener ingresos.

Esto se puede entender si tomamos en cuenta que en México no existe una matriz de insumo producto, es decir la pauta para conocer los requerimientos de la economía para lograr ese incremento de la producción; así como una política industrial, lo cual dificulta que se den encadenamientos productivos, que generen este desarrollo en la industria nacional.

Todo esto unido a la idea de que las empresas al ser protegidas por Estado se vuelven ineficientes. Así como practicas de carácter monopólico que solo afectan a nuestra economía; un proceso en que la economía mexicana basa su economía en sectores improductivos.

---

<sup>5</sup>Ayala Espino José. *Op.Cit.* P. 23

La burocracia es uno de los problemas que afecta la participación del Estado en la economía, ya que esta ha hecho difíciles los procesos de adecuación de la ley en pro de la sociedad y de equidad entre las personas. Ya que ha transformado su papel de protector de la sociedad y se ha convertido en un factor de apoyo determinante para el crecimiento del medio privado y desarrollo del capital.

“El bienestar de los individuos depende de la distribución del ingreso en la sociedad, esto implica la necesidad de practicar una redistribución del ingreso mediante la intervención del gobierno a fin de asegurar que la sociedad llegue a la frontera de sus posibilidades de utilidad”.<sup>6</sup>

El Estado como asignador de los recursos, debe hacerlo de manera eficiente; ya que solo así se puede hacer un mejor uso de estos.

Cuando el Estado recauda recursos lo hace a través de diferentes vías, pero la recaudación de impuestos es la de mayor peso e importancia para la economía de nuestro país.

Existen diferentes tipos de impuestos como los Impuestos locales y federales, en donde tanto la Federación, a través del Congreso de la Unión (encargado de formular las leyes que rigen en todo el país), como los estados a través de los Congresos Estatales, pueden establecer las contribuciones necesarias para cubrir el gasto público.

---

<sup>6</sup> Due, John F. y Ann F. Friedlaender. Análisis Económico y del Sector Público. México, El Ateneo, 1981. P.105.

Los impuestos son uno de los medios principales por los que el gobierno obtiene ingresos; tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que gracias a ellos se puede invertir en aspectos prioritarios como la educación, la salud, la impartición de justicia y la seguridad, el combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son fundamentales para el país. Son pagos obligatorios que debemos hacer todas las personas al Estado, en la cantidad y forma que señalan las leyes.<sup>7</sup>

El Artículo 1° del Código Fiscal de la Federación nos señala que las personas físicas y las personas morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas.<sup>8</sup>

Uno de los problemas de recaudación que se presentan es en que porcentajes deben contribuir cada uno de estos, por tal motivo es que observamos día con día la fluctuación de las tasas impositivas; es por este motivo que debe existir un análisis mas completo que permita determinar cuáles son realmente las tasas “óptimas” que el Estado debe cobrar.

La política tributaria tiene la capacidad para redistribuir los recursos financieros de los cuáles dispone una comunidad; a través del manejo de los impuestos el gobierno puede favorecer el crecimiento o la estabilidad económica.

Los impuestos y el financiamiento del gasto público, tienen repercusiones sobre la macroeconomía y la evolución de sus principales agregados.

El sistema tributario tiene dos elementos fundamentales el marco legal (principios y reglas) y las técnicas fiscales que se utilizan para mejorar la recaudación y hacerla más equitativa.

---

<sup>7</sup> Servicio de Administración tributaria: <http://www.sat.gob.mx/nuevo.html>

<sup>8</sup> Servicio de Administración tributaria: [http://www.sat.gob.mx/web\\_civismo07b/19Jun2007.pdf](http://www.sat.gob.mx/web_civismo07b/19Jun2007.pdf)

La política fiscal es aquella que consiste en determinar las características generales de las contribuciones en función de los datos económicos y psicológicos o, en otras palabras, si el grueso del gasto público lo deben soportar las contribuciones, en que por ciento cada una de ellas y efectos que sobre la economía generan.<sup>9</sup>

Los objetivos de la política fiscal deben de ser facilitar o acelerar el logro de metas económicas, así como, desviar capitales de actividades no benéficas para la sociedad, hacia actividades que lleven a un mejor desarrollo económico.

Pero el principal objetivo es la captación de los recursos económicos necesarios para la satisfacción del gasto público; que este se cubra en la mayor medida posible con recursos fiscales es el ideal de una política económica sana ya que el gasto público descansa en los recursos tributarios y en una pequeña proporción en los recursos crediticios.

Cuando se decreta el aumento de impuestos existentes o la creación de uno nuevo para captar mas recursos fiscales, deben de realizarse previamente una serie de estudios; económicos, políticos, sociales y psicológicos que deben prever obstáculos, efectos, consecuencias que indicaran la forma de obtener lo que se busca con los menores efectos perjudiciales posibles.<sup>10</sup>

El anhelo del gobierno de un país en que son “pocos los que mucho tienen y muchos los que nada tienen” radica en la distribución equitativa de la riqueza, obligando al rico a pagar mas y menos al pobre; retirar de aquel recursos con el objeto de llevar al segundo los bienes y servicios de primera necesidad a su alcance o para realizar inversiones tendientes a combatir la desocupación etc.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Margain Manautou , Emilio. Nociones de Política Fiscal. México, Porrúa, 1998. P.3.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p.10.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p.11.

Los países con niveles de recaudación fiscal más alta son economías de mercado más desarrolladas; una buena política fiscal es aquella que permite que se de la estabilidad económica, crecimiento, equidad y paz social.<sup>12</sup>

Por otra parte el sistema tributario mexicano para su buen funcionamiento necesita de administración fiscal, esto es el conjunto de instituciones y organismos que lo normen y organicen.

En materia fiscal preocupa los elevados costos de administración y operación de los sistemas de colección de impuestos. La implantación de un sistema tributario justo y eficiente es el objetivo.

La administración fiscal comprende las actividades relacionadas con la recaudación de los ingresos públicos, una eficiente administración permite una recaudación más alta y a más bajos costos. Será más eficiente entre menos recursos fiscales se usen para ello y menos evasión y elusión fiscales ocurran en una economía.

La baja capacidad recaudatoria del gobierno mexicano esta relacionada con su baja capacidad administrativa.

La carga fiscal de México, es prácticamente la más baja de América Latina si se excluyen los ingresos públicos derivados de la extracción del petróleo, se explica, sobre todo, por la existencia de una sociedad que no se ha contemplado como representada por quienes deciden quien debe pagar cuanto y como se debe gastar ese recurso.

Debido a esto es necesaria la implementación de una reforma al Sistema Tributario con la finalidad de transformarlo en un modelo de equidad, simplicidad, y eficiencia eliminando los obstáculos que impiden el crecimiento.

---

<sup>12</sup> Ayala Espino José. *Op.Cit.* P.226.

Desde el punto de vista de Ayala, la reforma que debe formar parte de la agenda para negociar un pacto nacional debe considerar:

Los impuestos indirectos al consumo y el IVA, principalmente, tienden a ser la fuente de ingresos más importante. Se busca eliminar las tasas de excepción de este impuesto o dejarlas en un número mínimo, limitado a artículos básicos.

Aunque tenga un carácter regresivo, la tendencia actual es que la redistribución del ingreso se realice a través del gasto social. Reducir el ISR a las empresas como un factor de producción móvil entre fronteras el ISR a las personas físicas con pocos escalones y carácter progresivo con tasas aproximadamente del 35%.

También se busca reducir al mínimo las deducciones y, en general, el llamado Gasto Tributario o Fiscal. Simplificación del Sistema Tributario reconociendo el carácter global de la economía y el necesario tratamiento diferencial entre las empresas corporativas modernas y los pequeños establecimientos, principalmente aquellos que operan en la economía informal.<sup>13</sup>

Existe un mercado de actividades para eludir el pago de los impuestos, esta elusión dependerá de lo que se pueda ahorrar.

Se sostiene el hecho de que exista una grave evasión fiscal no debe ser obstáculo para crear nuevos gravámenes o para aumentar los existentes, con lo cual no se está de acuerdo, se opina que primero hay que atacar fuertemente a la evasión y una vez que el 85% de los contribuyentes tributan con honradez, entonces si pensar en nuevos o mayores impuestos si las necesidades del país lo requieren.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.305.

<sup>14</sup> Margain Manautou, Emilio. *Op.Cit.* P.13.

Uno de los factores mas importantes para que la sociedad acepte la carga fiscal que deben soportar, es la percepción que tengan del uso y destino de esos recursos. Mientras existan casos de corrupción y desviación de fondos en el ejercicio del gasto publico como existe en México difícilmente se podrá dar una reforma en el sistema fiscal que aumente la carga tributaria sin generar un disgusto entren quienes deben cubrir sus obligaciones fiscales buscando evadirlas y/o eludirlas.

De acuerdo a los autores “Baran y Sweezy”, el uso que el gobierno da a los excedentes que obtiene están dados por la sociedad capitalista monopolista.

Los grupos políticos dirigen campañas electorales con mucho dinero. Y como en el capitalismo monopolista las grandes corporaciones son las fuentes que proporcionan dinero, son también las fuentes principales de poder político.<sup>15</sup>

Los impuestos no son un elemento decisivo para la asignación del gasto de gobierno. Pero si lo son los intereses particulares de las personas que forman la oligarquía. La política no es el resultado de las necesidades de un país, en realidad, refleja la lucha entre grupos de interés.

La tributación no solo es un problema económico sino también político.

Por eso, es necesaria una profunda reforma de toda la hacienda pública, que incluya modernos sistemas de transparencia, para su eficiencia.<sup>16</sup>

Para evolucionar hacia una estructura fiscal moderna, con los parámetros tributarios de los países más exitosos, México debe afrontar un reto: incrementar la recaudación y, a la vez, superar las diferencias del sistema impositivo mexicano, logrando un mejor reparto social de la carga tributaria y una mejor asignación territorial de la recaudación.

---

<sup>15</sup> Baran, Paul A. y Paul M. Sweezy. *El Capital Monopolista*-“La absorción de excedentes: Gobierno civil”. Siglo XXI. P.126.

<sup>16</sup> Calva, José Luis. *Reforma Hacendaria*. El universal, 19-I-2007. Columna de Opinión

Por lo tanto, una reforma tributaria basada en el aumento de las tasas de IVA debe ser descartada, porque haría mas grave la inequidad del sistema fiscal mexicano.

En consecuencia, una reforma de IVA en México solamente podría consistir en establecer tasas mayores del 15% para los bienes y servicios suntuarios, manteniendo las bajas tasas para los bienes y servicios de consumo popular.<sup>17</sup>

Se debe realizar una reforma fiscal que permita despetrolizar las finanzas públicas y generar suficientes recursos para que el Estado atienda las necesidades de desarrollo. No es reduciendo los impuestos a los ricos como se consigue elevar el ahorro interno, una mayor tributación progresiva contribuiría a elevar el ahorro, la inversión y el crecimiento; además de proveer recursos fiscales adicionales para que el Estado cumpla sus demás responsabilidades en el desarrollo económico.<sup>18</sup>

En el año 2000 el entonces presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, señaló: "Los países latinoamericanos deben adoptar sistemas tributarios progresivos, en lugar de recurrir a los esquemas regresivos como el Impuesto al Valor Agregado"<sup>19</sup>.

El profesor Joseph Stiglitz, Premio Nóbel de Economía 2001, escribió: "La tributación tiene que ser más equitativa. El IVA no es un impuesto equitativo, y en la mayoría de los países en desarrollo es un impuesto que ni es compatible con la eficiencia económica ni promueve el crecimiento [...]. Y como los muy acaudalados suelen gastar montos importantes en el exterior, ni siquiera representa un impuesto proporcional sobre el consumo".<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Calva, José Luis. *Reforma fiscal progresiva*, El universal, 02-II-2007. Columna de Opinión

<sup>18</sup> Calva, José Luis. *Tributación y ahorro*, El universal, 09-II-2007. Columna de Opinión

<sup>19</sup> Calva, José Luis *Tributación y equidad*, El universal, 09-III-2007. Columna de Opinión

<sup>20</sup> J. E. Stiglitz, "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", en Revista de la CEPAL, No. 80, Agosto 2003.



"Un nivel elevado de desigualdad económica y política suele crear instituciones económicas y mecanismos sociales que favorecen sistemáticamente los intereses de quienes tienen más influencia", generado así una especie de "trampa de la inequidad".<sup>21</sup>

Sin embargo, la drástica reducción de la desigualdad observada en los países más prósperos, demuestra que es posible la construcción de fuerzas políticas comprometidas con una tributación progresiva en favor del desarrollo, la equidad y la democracia, rompiendo así la trampa de la inequidad.

---

<sup>21</sup> Calva, José Luis *Tributación y equidad*, El universal, 09-III-2007. Columna de Opinión

## **Hipótesis**

La alternativa más viable para elevar el ingreso en México es la recaudación de impuestos, a través de reformas al sistema tributario actual, que permitan una redistribución del ingreso, para que este a su vez conlleve a un aumento del gasto del sector público en México.

Mediante modernos sistemas de transparencia se puede evitar la corrupción y el mal uso de los recursos fiscales.

Esto debido a que se tiene en México un sistema tributario regresivo, que no permite que se incremente el monto de la recaudación, y que hace más grande la concentración del ingreso.

Un sistema tributario progresivo, podría llevar a tener impuestos y tasas de tributación óptimas; además de eliminar los problemas referentes a la evasión y elusión fiscal.

La incorporación mas completa al sistema tributario del sistema financiero traerá como consecuencia un aumento significativo del monto de la recaudación.

El monto de la recaudación se incrementará y eliminará problemas de evasión fiscal a medida, que se pueda crear un sistema de recaudación o administración tributaria más sencillo y más estricto.

## **Capítulo I “El Estado y la Política Económica Actual”**

Los estudios realizados en la última década muestran que América Latina es la región del mundo que presenta los más altos niveles de desigualdad, superiores a los de los países desarrollados, a los de Asia, Europa del Este y que incluso, a los de los países africanos (Banco Mundial, 2005).

En este marco, se vuelve relevante conocer cómo el Estado, a través de sus políticas de impuestos y gastos, ha modificado la distribución del bienestar.

Los problemas económicos estructurales que afectan al sistema tributario del país, destacan por su importancia:

**La Concentración del Ingreso.-** Ya que en términos fiscales, la problemática más importante que presenta la alta concentración del ingreso es que cualquier intento por parte del gobierno mexicano para afectar esta riqueza puede provocar fugas masivas de capitales, lo cual, se combina con las ventajas proporcionadas por los mercados de Estados Unidos y Canadá (mayor certidumbre y estabilidad financiera) para alentar la salida de capitales del país.

**La Economía Informal.-** La evasión fiscal en este sector representa una parte importante del PIB.

**Concentración en la Recaudación.-** Otro de los problemas importantes, es la baja capacidad para generar ingresos tributarios que por décadas han sido compensados con los ingresos petroleros.

**Regímenes especiales.** Los regímenes especiales representan una fuga importante de ingresos que debería recaudar el Gobierno Federal.

Los problemas político-administrativos del sistema tributario están asociados con la elevada cantidad de trámites que se deben cubrir, la dificultad para llenar las formas fiscales y el tiempo que se emplea. Asociado con la alta corrupción y falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos también recaen negativamente en la recaudación fiscal.

A través de los años, en México como en muchos países se han implementado diferentes políticas siempre bajo el supuesto de que estas ayudarían al crecimiento del país, y a la mejoría social.

Esto debido a que las políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno han sido en términos coloquiales la medicina incorrecta para el enfermo, ya que muchas se han tomado de modelos de otros países que tienen condiciones o síntomas distintos; esto ha traído como consecuencia múltiples problemas como lo son:

- La debilidad del mercado interno
- Estructura de mercado monopólica
- Sesgo antiexportador
- Imposibilidad de pago de la deuda pública
- Falta de infraestructura
- Debilidad del sector manufacturero
- Fuga de Capitales
- Dependencia del exterior

- Desarrollo heterogéneo
- Concentración y centralización económica y de las decisiones políticas
- Falta de democracia electoral
- Bajos niveles educativos
- Desigualdad económica
- Extranjerización del patrón consumo
- No existencia de encadenamientos productivos
- Demanda inducida

Como podemos observar son múltiples los problemas que se presentan derivados de esta ausencia de Estado promotor del crecimiento, y cada uno de ellos merecería un análisis a profundidad.

Parte de la explicación del por qué este llamado adelgazamiento del Estado es debido a diferentes situaciones históricas (por ejemplo crisis) que se han presentado.

El Efecto Tequila, el cual se dio en México en 1994-1995, se conoce a esta crisis como una crisis financiera a causa de la falta de liquidez, la devaluación, y grandes salidas de capital. Para enero de 1995, se vencen los Tesobonos pagaderos en dólares, por lo que el gobierno de Estados Unidos envió un paquete de rescate financiero por 20 mil millones de dólares y otro préstamo que envió el FMI por otros 20 mil millones de dólares. Esta crisis estuvo acompañada por grandes problemas sociales, incremento de la pobreza y el levantamiento en armas de grupos indígenas en los estados de Chiapas y Guerrero. Desempleados y cuenta habientes negados a pagar, etc.

A partir de 1995 se da el llamado Efecto Dragón, una crisis que se da con el desplome de exportaciones, de la rentabilidad empresarial, endeudamiento de empresas y gobierno.

A partir de 1996 se comenzaron a ver las caídas en el crecimiento económico por parte de países asiáticos como: Japón, China y Hong-Kong, tuvieron un crecimiento casi nulo.

Para 1997 se da el crack bursátil iniciando en Hong-Kong, afectando de inmediato a las bolsas de Brasil, Argentina y México y el won se devalúa con respecto al dólar.

En esta década también se presentaron crisis conocidas como el llamado efecto tango, el cual se presentó en Argentina, el efecto zamba el cual se presentó en Brasil y el efecto vodka el cual se presentó en Rusia, los cuales tienen características muy similares a los antes mencionados.

Lo que podemos observar es que el adelgazamiento del estado se ha venido construyendo debido a efectos en cadena provocados en el exterior y a que el Estado no ha jugado realmente su papel en la economía como debiera.

Es decir que hoy en día encontramos un Estado que lejos de actuar de manera adecuada a estas situaciones y de buscar el bienestar social, está más preocupado por brindar las condiciones para que se desarrollen las grandes empresas entre ellas las transnacionales.

En México se han hecho a través de los años diversos intentos de "reforma" al sistema tributario, pero ninguno lo ha sido realmente.

Observamos que solo se modifican algunos impuestos o se crean nuevos, pero la estructura impositiva no se ha modificado.

La situación, que se vive en el día a día es preocupante, ya que si bien estas políticas no han ayudado a cambiar la situación, en todo caso la han empeorado, por lo que se han convertido en parte del problema y no en la solución.

En México se ha generado este problema desde pequeña hasta gran escala cuando se plantean políticas públicas, ya que el Estado que debiera actuar como regulador se ha convertido en juez y parte, es decir encontramos situaciones en donde familiares o amigos de los que planean y determinan estas políticas son los que se ven mayormente beneficiados con ellas; de esta manera ha puesto límite al crecimiento y a la mejora social.

El bajo nivel de los ingresos tributarios en México es una motivación central para realizar una reforma integral al sistema tributario del país. México, tiene características particulares como su estado regresivo en la distribución del ingreso, los altos niveles de desempleo, el tamaño del sector informal, un sistema impositivo débil y desequilibrios regionales importantes que impiden aumentar su recaudación tributaria.

En los últimos años, los ingresos tributarios han presentado una tendencia a la baja ya que en 1998 representaron únicamente el 10.7% del PIB, cuando en 1993 eran del 11.3%.<sup>22</sup>

Planteado lo anterior es que vemos la necesidad de incrementar los recursos del gobierno mediante la ampliación de la base tributaria, pero no solo esto si no también que estos se utilicen de forma que promuevan el crecimiento y no solo hagan más ricos a los funcionarios y políticos.

---

<sup>22</sup> <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SIA-DEC-27-2001.pdf>

## Capítulo II “Tipos de Impuestos”

Desde el punto de vista de la política económica neoclásica, si disminuye la producción, se daría una disminución de los salarios y si estos disminuyen, disminuye la demanda, por lo tanto la economía estaría estancada.

No existe acumulación del capital y por lo tanto no hay desarrollo tecnológico ni incremento del nivel de productividad.

Hay un incremento del riesgo (economía frágil) y por lo tanto un incremento de la tasa de interés, no hay empleo debido a que no existe acumulación de capital, por lo tanto no hay incremento de la productividad, que implica:

Dada la relación funcional:

$$W/P = f(PMgL)$$

Donde:

$W/P$ =Salario Real

$PMgL$ =Productividad Marginal

El  $W/P$  disminuirá. Lo cual hace más grande la brecha de desigualdad.

Dadas estas condiciones, podemos decir que no puede existir un impuesto fiscal óptimo, ya que un impuesto óptimo sería propio de los conceptos y el marco de la teoría neoclásica y no existe actualmente en México ninguna de las condiciones que plantea esta teoría.



Una vez terminado con este supuesto, es posible pensar en una verdadera reforma fiscal, ya que entonces si estaríamos hablando de un cambio en la estructura.

Para México 2 de los tipos de impuestos mas importantes son el IVA y el ISR. En el Cuadro 1 Comparamos el porcentaje de la recaudación de estos 2 tipos de impuestos contra el total de los ingresos tributarios.

### CUADRO 1

Finanzas públicas e indicadores monetarios y bursátiles

Finanzas públicas

Situación financiera del gobierno federal

Ingresos

Ingresos tributarios

Unidad de Medida: Miles de pesos.

	<b>TOTAL</b>	<b>ISR</b>	<b>ISR / TOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>IVA / Total</b>
<b>1990</b>	79.251.060	32.972.020	41,6	26.635.576	33,6
<b>1991</b>	101.641.300	42.990.452	42,3	32.532.600	32,0
<b>1992</b>	126.763.800	57.944.700	45,7	30.451.700	24,0
<b>1993</b>	143.154.423	69.220.800	48,4	33.124.688	23,1
<b>1994</b>	160.317.471	72.900.410	45,5	38.536.931	24,0
<b>1995</b>	170.305.668	73.705.523	43,3	51.785.077	30,4

<b>1996</b>	226.006.204	97.161.996	43,0	72.109.605	31,9
<b>1997</b>	312.115.330	135.100.709	43,3	97.741.586	31,3
<b>1998</b>	404.225.203	169.476.374	41,9	119.871.302	29,7
<b>1999</b>	521.682.406	216.123.404	41,4	151.183.503	29,0
<b>2000</b>	581.703.417	258.754.210	44,5	189.605.997	32,6
<b>2001</b>	654.870.334	285.523.140	43,6	208.408.098	31,8
<b>2002</b>	728.283.774	318.380.336	43,7	218.441.650	30,0
<b>2003</b>	766.582.327	337.015.451	44,0	254.433.414	33,2
<b>2004</b>	770.119.670	345.217.551	44,8	285.022.736	37,0
<b>2005</b>	810.510.933	384.521.940	47,4	318.431.999	39,3
<b>2006</b>	888.473.430	448.065.913	50,4	379.860.970	42,8
		<b>PROMEDIO</b>	<b>44.4</b>		<b>31.5</b>

Fuente: Construcción propia con datos de SHCP. Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública.

No podemos determinar si porcentajes son las óptimos o no, pero lo que si podemos hacer es analizar sus efectos en la economía, y obtener así una conclusión sobre si se deben modificar o no, y en que proporción.

Una vez desarticulado este supuesto de los impuestos óptimos, la pregunta seria como y bajo que condiciones se deberán determinar los diferentes impuestos.

Como podemos observar ambos representan el 75% del total de la recaudación, de ahí la importancia de estos.

Encontramos que con las tasas que actualmente tenemos y bajo el supuesto que las condiciones se mantendrán tal como se han desarrollado hasta ahora

por el gobierno federal, nos indica claramente que en la modificación a estos tipos de impuestos crecerá o disminuirá el monto de la recaudación tributaria en gran proporción.

Los sistemas tributarios cuanto más se acerquen a la progresividad se pueden calificar de más equitativos y justos. Sin embargo, este objetivo no es fácil de lograr porque implica afectar fiscalmente los ingresos de los grupos sociales que ostentan la mayor riqueza del país. En esta parte del trabajo, se abordará lo relacionado con el tipo de imposiciones que hacen que una reforma tributaria sea más progresiva o más regresiva.

Los impuestos indirectos (recaen sobre el consumo, tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto sobre las ventas, entre otros) son altamente regresivos porque son cargas impositivas generales, es decir, todos los estratos sociales tienen que pagarlos sin diferenciar el nivel de ingresos de los consumidores.

Los impuestos directos (recaen sobre los individuos, tales como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a personas físicas y morales) son progresivos porque proporcionan un trato diferenciado a los contribuyentes, de tal manera que, afectan en términos fiscales, en mayor proporción a las personas que más ingresos tienen y menos a los que menos tienen

Entonces, en México la mayor parte de los ingresos tributarios, son por concepto de IVA e ISR, que como bien sabemos uno grava indirectamente en los productos que consumimos mientras que el otro lo hace sobre el salario.

Esta diferenciación nos permite afirmar que los sistemas tributarios progresivos son más justos y equitativos, y son aquellos cuyas bases recaudatorias descansan en los impuestos directos. Sin embargo, para que un sistema tributario descansa mayoritariamente en los impuestos directos depende del grado de desarrollo económico del país.

"La estructura de la recaudación se modifica conforme el PIB per cápita aumenta (...) Cuanto más desarrollado es un país, más fuertemente descansa su estructura tributaria en los impuestos directos, y dentro de ellos, el rubro más importante es el ingreso personal".<sup>23</sup>

Pero el problema está en determinar cuál es el monto, si no óptimo por lo anteriormente planteado, el adecuado para este tipo de impuestos, o bien cuál es el que debiera tener mayor peso; así como si debe ser un porcentaje igual para toda la población.

Un estudio realizado por el CIDE indica que el IVA es un gravamen regresivo debido a que el 10 por ciento más rico de la población paga el 6.5 por ciento de su ingreso por concepto de IVA, mientras que el 10 por ciento más pobre paga el 11.4 por ciento de su ingreso.<sup>24</sup>

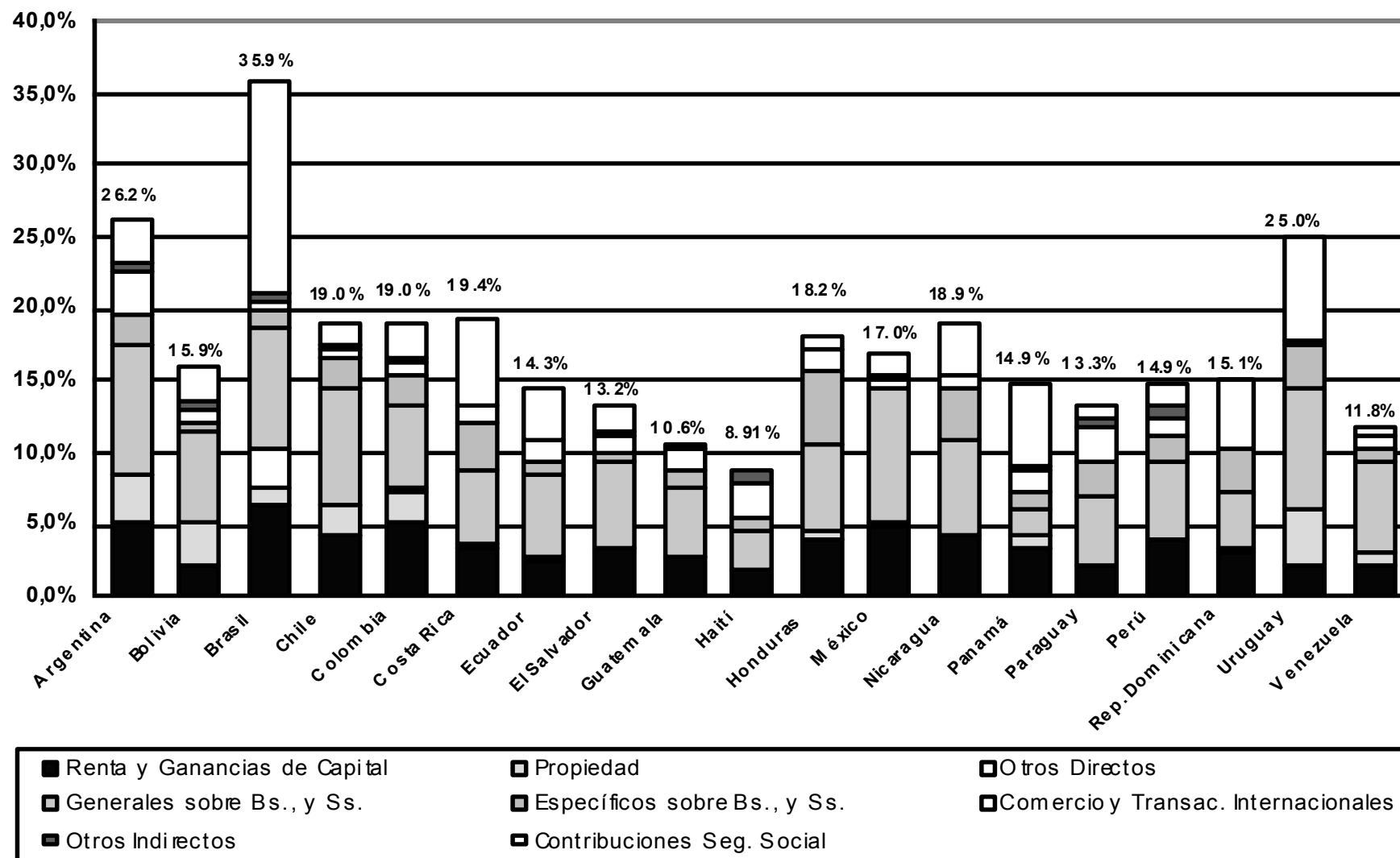
En el siguiente cuadro se puede observar la carga tributaria por tipo de impuesto en América Latina.

---

<sup>23</sup> Horacio Sobarzo (2000), Algunas consideraciones en torno a la reforma fiscal en los países en desarrollo. En: *"Propuesta de una Reforma Tributaria"*. El Economista Mexicano. Número 1. Colegio Nacional de Economistas S.C. México, DF. 135 p.

<sup>24</sup> Eduardo Loría y Luis Brito (2001), Los efectos de la reforma fiscal en México. En: *"Revista Este país Tendencias y Opiniones"*. Número 119. Febrero de 2001. México, DF. 35 p.

# Carga tributaria por impuesto, América Latina, 2004 (% PIB)



Fuente: ILPES-CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Notas: a/ La cobertura es Gobierno Central para todos los países, salvo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay, cuyos datos corresponden a Gobierno General; b/ Los datos de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador corresponden al año 2003, mientras que los de Uruguay son del año 2002 y los de México del 2000.

**Fuente: CEPAL**

Como se puede ver, la estructura tributaria de los países en América Latina es muy parecida, encontramos que en la mayoría la carga para seguridad social es muy alta, lo que nos demuestra que el Estado no está haciendo su trabajo de una forma eficiente ya que este rubro debiera ser una de sus prioridades.

Dadas estas condiciones podemos analizar el impacto de una reducción en el IVA.

Utilizando la función básica de consumo  $Y = C + S$  donde:

$Y =$  Ingreso

$C =$  Consumo

$S =$  Ahorro

Si disminuyera el IVA por una parte, los productos que contienen este gravamen tendrían un menor precio, lo cual aumentaría el ingreso disponible de las familias, es decir su salario real se vería beneficiado; lo cual fomentaría el consumo de estos bienes.

Ahora bien se podría pensar que podrían caer en la famosa trampa de liquidez que menciona Keynes, pero podemos saber que no es así; ya que en México la propensión marginal a consumir es muy alta (muy cercana a 1)<sup>25</sup>; por lo que las personas sin duda consumirían más al darse este aumento en el salario real.

---

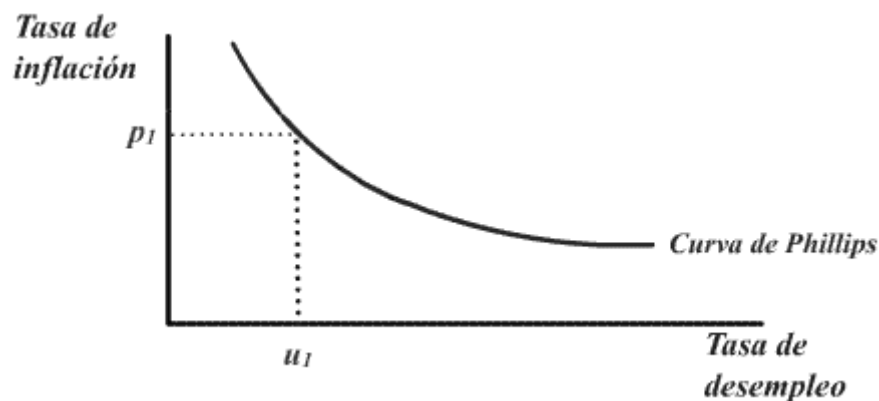
<sup>25</sup> Fernando Camacho Acevo, "Evolución del consumo en México", en Revista de la Facultad de Economía-BUAP, Año VII, No.23

Al incrementarse la demanda, se estaría activando la economía ya que este incremento de la demanda repercutiría en tres rubros primordiales:

1. Producción
2. Empleo
3. Ingreso

La producción tendría necesariamente que incrementarse para satisfacer este aumento en la demanda, por lo tanto crecería la demanda agregada y por lo tanto la inversión ya que estaría ofreciendo rendimientos atractivos y fomentando la actividad económica en el país; por lo que estaría por un lado alejando ese capital del sector financiero y llevándolo a la inversión productiva.<sup>26</sup>

Ahora bien aquí podríamos perdernos y caer en la paradoja que plantea la curva de Phillips, es decir que se podría presentar la relación inversa entre inflación y desempleo. Esto debido a que hacemos mención al incremento de los salarios reales y como plantea Phillips una reducción en el desempleo, sólo se puede conseguir a costa de un aumento en los salarios que se trasladará a un aumento en los precios.



<sup>26</sup> Este punto lo retomaremos posteriormente en el análisis de la tributación en el Sistema Financiero Mexicano.



Es aquí donde entra la importancia de la intervención gubernamental, ya que “las políticas fiscales destinadas a elevar la demanda agregada, incrementando la inversión tendrán como efecto la reducción del desempleo”<sup>27</sup>.

Aunque este argumento visto desde el punto de vista neoclásico nos llevaría a creer que es imposible tener estabilidad de precios y bajo desempleo al mismo tiempo. Pero para la postura poskeynesiana, demuestra que la determinación salarial y el desempleo son procesos diferentes.

El empleo depende de factores relacionados con la demanda agregada y no de los tipos salariales. Por lo que tomando el mercado de trabajo desde el punto de vista poskeynesiano, romperíamos así con la paradoja planteada por Phillips.

Ahora bien todo esto se daría mediante la disminución del IVA, lo que llevaría la siguiente pregunta ¿Por qué el IVA?

La Respuesta está, en que el IVA es un impuesto que afecta mayormente a la población que tiene precisamente la propensión marginal a consumir mas alta, es decir la población mas pobre (la mayoría) ya que la población que concentra la mayor parte del ingreso, su consumo tiene una particularidad, que es de carácter extranjerizado; es decir su consumo no es en los bienes que se producen en el mercado nacional por lo que romperían con la relación producción-consumo.

De esta manera podemos observar que esta reducción del IVA puede reactivar la economía incentivando la demanda agregada, elevando el nivel de vida de los trabajadores y redistribuyendo el ingreso. Esto mediante el aumento al gasto.

---

<sup>27</sup>Eichner S. Alfred. Economía postkeynesiana. P.122

La pregunta sería ahora ¿Cómo aumentar el gasto si el gobierno deja de percibir recursos al disminuir el IVA?

Esto es relativamente sencillo, ya que no hablamos de la desaparición de este impuesto, si no de una reducción en el porcentaje. Es decir que se seguirán captando recursos por este medio y, no solo eso, si no que al consumirse más productos no se verá afectado y la población si se verá beneficiada.

Por lo que una reducción en este Impuesto si podría llevar a los objetivos que plantea este trabajo.

Por otro lado tenemos lo que refiere al ISR que junto con esa disminución al IVA, tiene que crecer de forma que grave a la parte de la población que concentra el ingreso y que como ya mencionamos su consumo no este asociado al nacional.

### Capítulo III “La Evasión y la Elusión Fiscal”

Nuestra constitución indica en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Son obligaciones de los mexicanos: Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”<sup>28</sup>

Se sabe que el problema de la evasión fiscal es tan viejo como los mismos impuestos. Su explicación y la determinación de los mecanismos para reducirla son de vital importancia para cualquier país.

En México el índice de evasión de impuestos en México es de alrededor de 40%, mientras que en países desarrollados es del 15%.<sup>29</sup>

Algunas de las explicaciones o causas de que este índice sea tan alto es, que nuestro sistema fiscal es muy complejo, México actualmente cuenta con una legislación en el área fiscal bastante complicada, ya que tiene tasas diferenciadas que facilitan la evasión, y regímenes especiales que complican el pago de impuestos

Esto nos da una clara explicación del por que este tema en un punto de suma importancia en la búsqueda de un sistema tributario que aumente su capacidad de financiamiento al sector público.

Uno de los puntos importantes en lo referente a la evasión es el hecho de que las personas no se sientan retribuidas por el pago de estos, en este sentido es también trabajo de las autoridades que tendrían que ofrecer a los

---

<sup>28</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>29</sup> Datos del Servicio de Administración Tributaria: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) 14-03-2009 1:39pm

contribuyentes alguna forma de demostrar que al pagar ellos sus contribuciones se verán beneficiados con servicios públicos de calidad (mediante un mayor gasto) y romper con el círculo vicioso de: No pago contribuciones, ya que las autoridades no lo aplican correctamente o no los veo reflejados en una mejora social.

Los pequeños contribuyentes representan un sector muy importante de evasión fiscal en nuestro país conforme lo estima la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

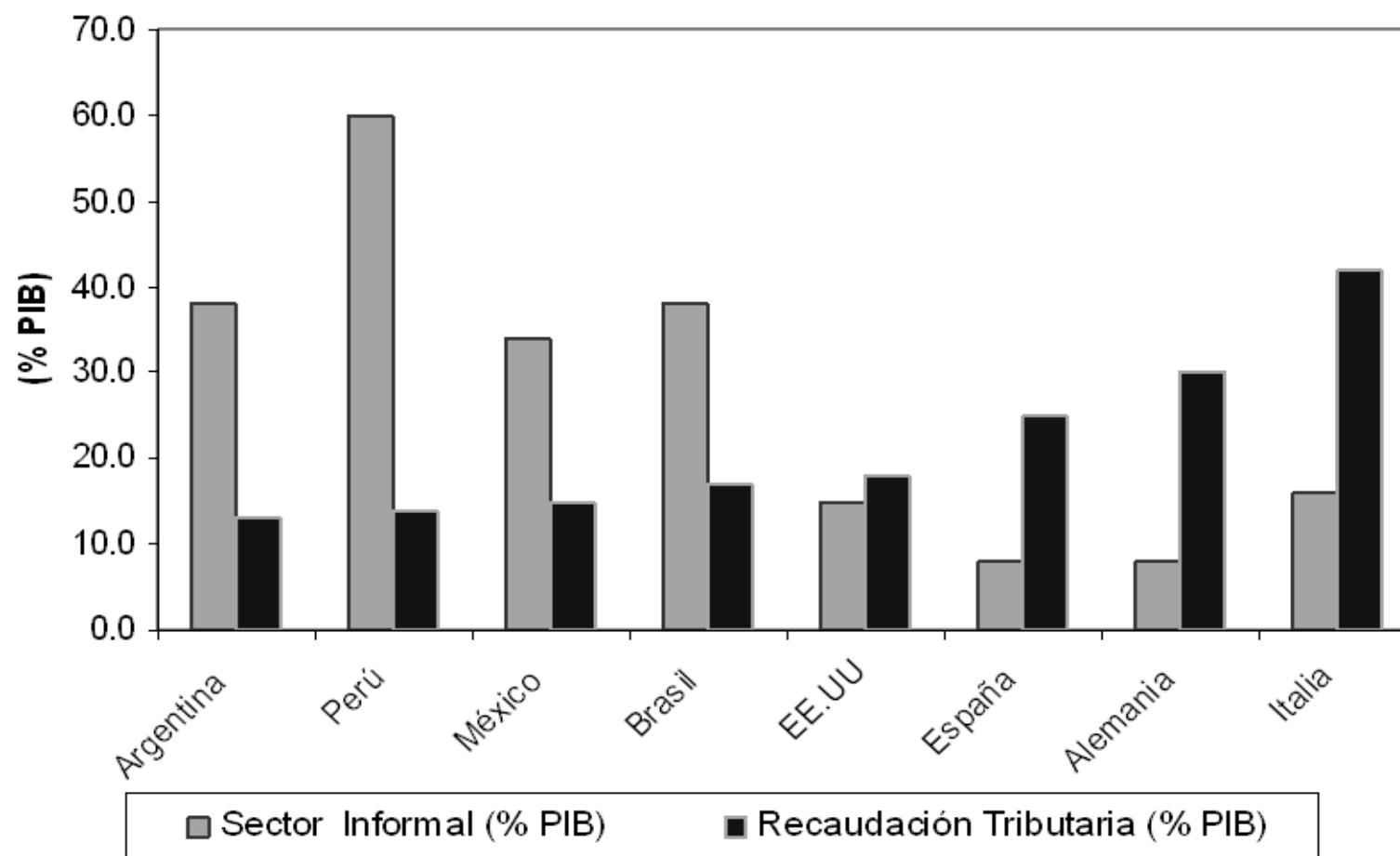
#### **Evasión fiscal en Millones de pesos corrientes**

<b>Período</b>	<b>Millones-pesos</b>	<b>%Recaudación</b>	<b>% del PIB</b>
2000	16	0.004	0.000
2001	72	0.015	0.001
2002	297	0.055	0.005
2003	326	0.055	0.005
2004	5,507	0.874	0.072
2005	5,959	0.848	0.072
2006	5,604	0.676	0.062

**Fuente: Secretaria de Administración Tributaria**

Derivado de esto encontramos un importante monto que se pudiera recaudar en nuestro país en ese sector de contribuyentes que puede ayudar a solventar el gasto público.

## Recaudación y Sector Informal (% PIB)



Fuente: Estudios Económicos BBVA Bancomer con datos de SHCP y OCDE 1999

En un rubro muy importante dentro de la evasión fiscal, se encuentra la denominada economía informal, pero debido a su complejidad, considero que esta merece un análisis más complejo; por lo cual no será análisis en este trabajo.

De esta manera podemos observar que existe la posibilidad de aumentar el monto de la recaudación logrando evitar esta fuga de impuestos, se necesita con urgencia incorporar al sistema tributario a la economía informal ya que como se puede observar el monto que dejan de pagar es muy elevado y si este pasara al sistema tributario, seria un aumento fuerte en el monto de la recaudación, ya que para mejorar la recaudación no hay que cobrar más impuestos, sino ampliar la base de contribuyentes. Por lo que el gobierno debe de analizar esto y tratar de garantizar lo que estos comerciantes ya tienen, es decir un medio para subsistir, debido al desempleo que se vive.

Así también las autoridades fiscales deberán ser inflexibles sobre todo para los que defraudan; así como para los funcionarios que acepten sobornos.

En cuanto imponer sanciones, éste debe ser tal que sea capaz de infundir a los contribuyentes, respeto a las leyes fiscales, y al los que evaden impuestos castigos más fuertes.

Pero no es precisamente en las PYMES o en los pequeños contribuyentes donde existe una mayor evasión, sino en las grandes empresas, ya que estima que la suma de la evasión por IVA e ISR equivale al 5% del PIB<sup>30</sup>.

Es por eso que es de gran importancia analizar a las grandes empresas y sobre todo aquellas que tienen acceso al sistema financiero, que son las que mas ganan y las que menos impuestos pagan proporcionalmente a su ingreso.

---

<sup>30</sup> Hernández Trillo Fausto, Zamudio Andrés y Guerrero Amparan Juan Pablo, “*Los Impuestos en México: ¿Quién los paga y como?*”. Programa de Presupuesto y Gasto Publico CIDE, México, D.F.

## Capítulo IV “El papel de la Tributación en el sector Financiero”

La estabilidad de precios (control de la inflación) teniendo como ancla el tipo de cambio, ha sido la política actual en nuestro país.

“El incremento de la liquidez internacional hacia mediados de la década de los ochenta, generó un proceso de desregulación de los mercados financieros nacionales e internacionales, con la consiguiente creación de nuevos instrumentos financieros de deuda, que condujo a modificaciones en las formas de acumulación de capital.”<sup>31</sup>

Llevando esto a la transformación de las políticas implementadas para el crecimiento y el desarrollo del país.

Se creía que la desregulación financiera así como la baja participación del estado traerían como consecuencia la integración de la economía a los mercados internacionales; así como un mayor ahorro interno y externo, dándose el incremento de este último por mayores flujos de inversión extranjera directa como de cartera.<sup>32</sup>

Dentro de los problemas que se tienen la actualidad es que para las empresas ya no es importante el ser más productivas o mejorar la calidad de sus productos, si no lo que ahora es importante es el valor de sus acciones dejando de lado la cantidad de capital que tienen invertido para desarrollar su producción. Esto ha llevado a un decremento del capital en inversión productiva, y un aumento en el capital financiero.

Es decir las empresas al obtener sus ganancias en este sector no las reinvierten en la innovación y desarrollo de tecnología o bien en la generación de nuevos empleos, si no que este dinero muchas veces ni siquiera se queda en el país.

---

<sup>31</sup> Mantey de Anguiano Guadalupe *Et. Al.*, Financiamiento del Desarrollo con Mercados de Dinero y Capital Globalizados. P.162

<sup>32</sup> *Ibíd.*, P.163

Todo esto debido a que en el planteamiento teórico de la desregulación financiera esta implícito el supuesto de que el ahorro externo se iría hacia el sector productivo, hasta igualar la tasa de ganancia interna con la de los mercados externos, haciéndolos fuente complementaria del financiamiento para la inversión productiva; con lo que desaparecería la escasez de capital externo para financiar el crecimiento económico.<sup>33</sup>

De esta idea se podrá decir que la desregulación financiera traería consigo el siguiente flujo:<sup>34</sup>

Un incremento en las tasas de intereses internas que generaría un incremento en el nivel de ahorro interno y externo (este último como complemento del primero), un incremento en el nivel de inversión productiva, que llevara a un incremento de la productividad interna, lo cual generaría mayor competitividad en los mercados externos; así como, control de la inflación, incremento en el volumen de exportaciones e incremento del producto y nivel de empleo.

Sin embargo esta idea de la desregulación financiera hubiera funcionado, el problema se presenta cuando nos enfrentamos a la evidencia empírica, donde los flujos de capitales internacionales de corto plazo que empezaron a sustituir al financiamiento externo de largo plazo dependen de la rentabilidad y solvencia de los intermediarios financieros, así como del grado de incertidumbre generado en la economía, la elevación del ahorro interno no se cumplió ya que el ahorro privado cae a raíz de esta liberalización. Es decir obstaculizan la inversión productiva y generan inestabilidad en el sector financiero;<sup>35</sup> por lo que en México no se ha cumplido ninguna de las condiciones necesarias para que se diera este flujo *virtuoso*.

---

<sup>33</sup> *Ídem*

<sup>34</sup> *Ibid.*, P.164

<sup>35</sup> *Ibid.*, P.169



Este aumento de capital financiero que implica, la desviación de la inversión provoca muchos de los problemas que antes mencionamos, esto en gran medida por esta desregulación que permite que la ganancia bursátil no este gravada de forma adecuada; por lo tanto existe un monto de capital cuantioso exento del pago de impuestos; que por lo tanto, nos lleva a tener un menor ingreso publico que bien podría ser utilizado para llevar aun mayor gasto, y por lo tanto mas salud, mas educación, etc.

Esta bursatilización de la inversión tiene gran riesgo, y este e muchos casos es absorbido por la banca central, que en caso de quiebra rescata a la institución financiera, esto lo hace por medio de los impuestos, como ya ha sucedido en México antes (FOBAPROA).

Esto quiere decir que no solo se les cobran impuestos y se les regula de manera inadecuada, sino que además estos son utilizados muchas veces de forma incorrecta por parte del Estado. Esta ausencia de una política fiscal que incluya forzosamente la regulación al sistema financiero e instituciones reguladoras de este, es lo que ha generado en gran medida los problemas antes mencionados.

Como bien sabemos las empresas cuentan con diferentes medios para financiarse, las mas común es la reinversión de sus ganancias, si estas no son suficientes recurren a los créditos bancarios, después a la emisión de títulos de deuda y, como ultima opción tienen la emisión de acciones.

La misión de la Bolsa Mexicana de Valores es “Contribuir al ahorro interno, al financiamiento, a la inversión productiva y la intermediación bursátil en el país, atendiendo las necesidades de empresas, emisores y gobiernos, así como de inversionistas nacionales y extranjeros. Proporcionar servicios de acceso a la infraestructura de la Bolsa que permitan el listado y negociación de valores, la difusión de información y la operación del mercado organizado de capitales, deuda y otros activos financieros”.<sup>36</sup>

El problema se encuentra por un lado en que no todas las empresas tienen acceso a esta y por lo tanto, no tienen la capacidad de financiarse para crecer.

Ya que para que una empresa pueda emitir acciones que coticen en la BMV debe, contactar una casa de bolsa, que es el intermediario especializado para llevar a cabo la colocación. A partir de ahí empezará un proceso para poder contar con las autorizaciones de la BMV y de la CNBV.

Las empresas interesadas deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores (RNV).

Presentar una solicitud a la BMV, por medio de una casa de bolsa, anexando la información financiera, económica y legal correspondiente, cumplir con lo previsto en el Reglamento Interior de la BMV y cubrir los requisitos de listado y mantenimiento de inscripción en Bolsa.

Una vez alcanzado el estatuto de emisora, la empresa debe cumplir una serie de requisitos de mantenimiento de listado (como la obligación de hacer pública, en forma periódica, la información sobre sus estados financieros).<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> <http://www.bmv.com.mx/Acerca> de la BMV 01-03-2009 11:40am

<sup>37</sup> <http://www.bmv.com.mx/Acerca> de la BMV 01-03-2009 11:48am

Por otro lado encontramos que derivado de estos requisitos y los altos costos, las principales empresas que cotizan en el mercado son trasnacionales ya que tienen las condiciones para cumplir con ellos y así ingresar al mercado de valores de nuestro país dejando de lado a las PYMES<sup>38</sup> un claro ejemplo de esto es que para diciembre de 2008 las casas de bolsa registraron activos por 410,628 mdp<sup>39</sup>, sumado a la inexistencia de encadenamientos productivos, con ello ocurren muchos de los problemas que ya mencionábamos; entre ellos el que la ganancia en este sector no sea reinvertida productivamente en la mayoría de los casos o bien se vaya del país.

Con lo que la evidencia empírica muestra que no se esta cumpliendo la misión que se plantea en la Bolsa Mexicana de Valores.

Sumado a esto encontramos fiscalmente regimenes especiales, dependiendo del tipo de inversionista o la empresa de la que se trate.

---

<sup>38</sup> En México en 2006 existían en México 4'290,108 empresas, de las cuales el 99.8 eran PYMES.  
[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) 28-02-2009 19:16hrs.

<sup>39</sup> Datos CNBV, Comunicado de Prensa 25 Febrero 2009.

<b>Tipos de Inversionista:</b>		
<b>Tip Inv</b>	<b>Descripcion</b>	<b>P. J.</b>
1	Persona Fisica Nacional	PF
2	Per. Fisica Residencia Extranj	PF
3	Personas Morales Nacional	PM
4	Inst finan Resid Extranjero	PM
5	Fid. Personas Fisicas	PM
6	Empresas extranjeras	PM
7	Persona Moral Exenta	PM
8	Persona Moral Exenta (ixeinst)	PM
9	Gobierno Federal	PM
10	Gobierno D.F.	PM
11	Gob Estatal y Municipal	PM
12	Org. descentralizados	PM
13	Ent Financ Publicas	PM
14	Banco de Mexico	PM
15	Banca de Desarrollo	PM
16	Banca Multiple	PM
17	Otras ent financ. privadas	PM
18	Fid. Personas Morales	PM
19	P.F. Res. en Paises sin Tratad	PF
20	Emp. Ext. en Paises sin Trat.	PM
21	Inst.Fin. del Ext. en Pai.S/Tr	PM
22	P.F. Extranjera resid. Mexico	PF
23	Casa de Bolsa	PM
24	PM Exenta	PM
25	PF Plan Personal de Retiro	PF
26	Codistribuidor	PM
31	PMN con Custodia Externa	PM
32	PFN con Custodia Externa	PF
33	Persona Moral(Fdo.de Recompra)	PM
34	Formadores de Mercados	PM
51	PFN Fronterizo	PF

**Fuente: IXE Grupo Financiero**

Este es una de las principales lagunas a tratar, ya que no existe homogeneidad en el cobro de ISR para los clientes y para las emisoras.

Lo que implica tocar varios puntos. El primero es que se tiene la idea de que si estos montos de capital que se encuentran en el sistema financiero son mayormente gravados, se daría una fuga de capitales y es que actualmente, existen muchas deficiencias fiscales en las ganancias que obtienen los inversionistas por la emisión y compra-venta de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

Entonces en primera instancia hay que terminar con ese mito. Hoy en día, las empresas que cotizan en el mercado nacional, buscan el mayor rendimiento, pero dadas las condiciones económicas, la liquidez captada por esta vía no se convierte en financiamiento a la inversión productiva ya que reditúa más la ganancia financiera. Esto lo podemos observar en los siguientes cuadros:

SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	VENTAS NETAS			NET SALES	
		EJERCICIO ( \$ 000 )		VARIACION / CHANGE (%) 2007 / 2006	PERIOD ( USD 000 )	
		2006	2007		2006	2007
INDUSTRIA EXTRACTIVA EXTRACTIVE	3	113,932,747	126,592,801	11.11	10,425,573	11,584,049
MINERAS MINING	3	113,932,747	126,592,801	11.11	10,425,573	11,584,049
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION INDUSTRIALS	32	590,628,802	656,626,053	11.17	54,046,302	60,085,472
QUIMICA Y PETROQUIMICA CHEMICALS AND PETROCHEMICALS	3	11,158,826	23,707,532	112.46	1,021,104	2,169,390
CELULOSA Y PAPEL PULP AND PAPER	1	9,971,304	10,126,407	1.56	912,438	926,631
IMPRESA EDITORIAL E INDUSTRIAS CONEXAS PRINTING, PUBLISHING AND RELATED INDUSTRIES	1	295,299	352,284	19.30	27,022	32,236
SIDERURGIA STEEL	2	48,681,079	51,484,269	5.76	4,454,629	4,711,139
METALURGIA METALLURGY				NA		
FABRICACION Y REPARACION DE PRODUCTOS METALURGICOS METAL PRODUCTS	1	27,123,912	27,487,333	1.34	2,482,011	2,515,266
ELECTRICO ELECTRONICA ELECTRICALS-ELECTRONICS				NA		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TRANSPORTATION MACHINERY AND EQUIPMENT	1	133,327	113,997	-14.50	12,200	10,431
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS FOOD, BEVERAGES AND TOBACCO	16	435,321,823	482,977,957	10.95	39,834,723	44,195,563
FABRICACION DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO TEXTILES, APPAREL AND LEATHER	2	1,775,808	1,448,861	-18.41	162,498	132,580
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO RUBBER AND PLASTIC	1	665,810	679,428	2.05	60,926	62,172
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS NON-METALLIC MINERALS	1	27,876,267	28,591,485	2.57	2,550,856	2,616,303
OTRAS INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACION OTHER MANUFACTURING INDUSTRIES	2	6,785,884	8,176,267	20.49	620,952	748,181

- LOS DATOS INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10 Y EL TIPO DE CAMBIO ES EL MISMO PARA ESTOS AÑOS.  
- SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

- THE FIGURES INCLUDE THE THIRD ADJUSTMENT TO BULLETIN B-10 AND THE EXCHANGE RATE IS THE SAME FOR THOSE YEARS.  
- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	VENTAS NETAS			NET SALES	
		EJERCICIO ( \$ 000 )		VARIACION / CHANGE (%) 2007 / 2006	PERIOD ( USD 000 )	
		2006	2007		2006	2007
PRODUCTOS DOMESTICOS DOMESTIC PRODUCTS	1	20,839,463	21,480,233	3.07	1,906,944	1,965,578
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CONSTRUCTION	17	315,459,689	350,511,066	11.11	28,866,574	32,073,998
CONSTRUCCION CONSTRUCTION	6	28,108,248	28,309,521	0.72	2,572,084	2,590,502
INDUSTRIA CEMENTERA CEMENT	3	227,062,919	251,608,483	10.81	20,777,705	23,023,781
MATERIALES PARA CONSTRUCCION BUILDING MATERIALS	2	9,730,828	12,320,760	26.62	890,433	1,127,428
VIVIENDA HOUSING	6	50,557,694	58,272,302	15.26	4,626,351	5,332,287
COMERCIO RETAIL	18	484,737,619	525,916,224	8.50	44,356,584	48,124,689
CASAS COMERCIALES RETAIL FIRMS	18	484,737,619	525,916,224	8.50	44,356,584	48,124,689
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMMUNICATIONS AND TRANSPORTATION	12	640,669,915	725,335,494	13.22	58,625,383	66,372,824
TRANSPORTES TRANSPORTATION	1	2,705,880	3,306,794	22.21	247,605	302,593
COMUNICACIONES COMMUNICATIONS	11	637,964,035	722,028,700	13.18	58,377,778	66,070,231
SERVICIOS SERVICES	10	20,402,377	23,430,247	14.84	1,866,948	2,144,017
SERVICIOS NO FINANCIEROS NON-FINANCIAL SERVICES	10	20,402,377	23,430,247	14.84	1,866,948	2,144,017
VARIOS OTHERS	11	222,449,460	253,936,118	14.15	20,355,544	23,236,774
INDUSTRIA CONTROLADORA HOLDING COMPANIES	11	222,449,460	253,936,118	14.15	20,355,544	23,236,774
OTROS OTHERS				NA		

- LOS DATOS INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10 Y EL TIPO DE CAMBIO ES EL MISMO PARA ESTOS AÑOS.  
- SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

- THE FIGURES INCLUDE THE THIRD ADJUSTMENT TO BULLETIN B-10 AND THE EXCHANGE RATE IS THE SAME FOR THOSE YEARS.  
- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

**Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007**



SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	UTILIDAD DE OPERACION			OPERATING EARNINGS	
		EJERCICIO ( \$ 000 )		VARIACION / CHANGE (%) 2007 / 2006	PERIOD ( USD 000 )	
		2006	2007		2006	2007
INDUSTRIA EXTRACTIVA EXTRACTIVE	3	46,802,492	50,531,169	7.97	4,282,727	4,623,924
MINERAS MINING	3	46,802,492	50,531,169	7.97	4,282,727	4,623,924
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION INDUSTRIALS	32	85,215,802	91,762,518	7.68	7,797,789	8,396,856
QUIMICA Y PETROQUIMICA CHEMICALS AND PETROCHEMICALS	3	1,949,781	3,190,211	63.62	178,417	291,925
CELULOSA Y PAPEL PULP AND PAPER	1	871,577	634,362	-27.22	79,755	58,048
IMPRESA EDITORIAL E INDUSTRIAS CONEXAS PRINTING, PUBLISHING AND RELATED INDUSTRIES	1	37,045	13,705	-63.00	3,390	1,254
SIDERURGIA STEEL	2	6,418,832	5,615,908	-12.51	587,364	513,891
METALURGIA METALLURGY				NA		
FABRICACION Y REPARACION DE PRODUCTOS METALURGICOS METAL PRODUCTS	1	3,421,031	2,572,953	-24.79	313,046	235,442
ELECTRICO ELECTRONICA ELECTRICALS-ELECTRONICS				NA		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TRANSPORTATION MACHINERY AND EQUIPMENT	1	-11,412	-9,684	15.14	-1,044	-886
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS FOOD, BEVERAGES AND TOBACCO	16	63,855,064	70,664,069	10.66	5,843,146	6,466,213
FABRICACION DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO TEXTILES, APPAREL AND LEATHER	2	-1,786	47,781	2,775.31	-163	4,372
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO RUBBER AND PLASTIC	1	76,794	86,741	12.95	7,027	7,937
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS NON-METALLIC MINERALS	1	2,116,845	2,703,870	27.73	193,705	247,421
OTRAS INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACION OTHER MANUFACTURING INDUSTRIES	2	519,415	614,571	18.32	47,530	56,237

- LOS DATOS INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10  
Y EL TIPO DE CAMBIO ES EL MISMO PARA ESTOS AÑOS.  
- SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

- THE FIGURES INCLUDE THE THIRD ADJUSTMENT TO BULLETIN B-10  
AND THE EXCHANGE RATE IS THE SAME FOR THOSE YEARS.  
- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	UTILIDAD DE OPERACION			OPERATING EARNINGS	
		EJERCICIO ( \$ 000 )		VARIACION / CHANGE (%) 2007 / 2006	PERIOD ( USD 000 )	
		2006	2007		2006	2007
PRODUCTOS DOMESTICOS DOMESTIC PRODUCTS	1	5,962,616	5,628,031	-5.61	545,617	515,001
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CONSTRUCTION	17	53,338,133	53,645,275	0.58	4,880,779	4,908,885
CONSTRUCCION CONSTRUCTION	6	3,026,953	3,148,843	4.03	276,986	288,139
INDUSTRIA CEMENTERA CEMENT	3	38,688,629	36,965,031	-4.46	3,540,256	3,382,536
MATERIALES PARA CONSTRUCCION BUILDING MATERIALS	2	1,116,340	1,966,064	76.12	102,152	179,907
VIVIENDA HOUSING	6	10,506,211	11,565,337	10.08	961,385	1,058,302
COMERCIO RETAIL	18	39,243,866	43,006,910	9.59	3,591,064	3,935,407
CASAS COMERCIALES RETAIL FIRMS	18	39,243,866	43,006,910	9.59	3,591,064	3,935,407
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMMUNICATIONS AND TRANSPORTATION	12	178,604,237	206,791,995	15.78	16,343,427	18,922,786
TRANSPORTES TRANSPORTATION	1	121,408	258,398	112.83	11,110	23,645
COMUNICACIONES COMMUNICATIONS	11	178,482,829	206,533,597	15.72	16,332,317	18,899,141
SERVICIOS SERVICES	10	5,170,841	6,112,046	18.20	473,165	559,291
SERVICIOS NO FINANCIEROS NON-FINANCIAL SERVICES	10	5,170,841	6,112,046	18.20	473,165	559,291
VARIOS OTHERS	11	23,202,811	20,702,698	-10.78	2,123,205	1,894,429
INDUSTRIA CONTROLADORA HOLDING COMPANIES	11	23,202,811	20,702,698	-10.78	2,123,205	1,894,429
OTROS OTHERS				NA		

- LOS DATOS INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10  
Y EL TIPO DE CAMBIO ES EL MISMO PARA ESTOS AÑOS.  
- SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

- THE FIGURES INCLUDE THE THIRD ADJUSTMENT TO BULLETIN B-10  
AND THE EXCHANGE RATE IS THE SAME FOR THOSE YEARS.  
- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

SECTOR /SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	UTILIDAD NETA			NET EARNINGS	
		EJERCICIO ( \$ 000 )		VARIACION / CHANGE (%) 2007 / 2006	PERIOD ( USD 000 )	
		2006	2007		2006	2007
INDUSTRIA EXTRACTIVA EXTRACTIVE	3	21,376,665	21,921,299	2.55	1,956,101	2,005,939
MINERAS MINING	3	21,376,665	21,921,299	2.55	1,956,101	2,005,939
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION INDUSTRIALS	32	44,589,217	48,510,654	8.79	4,080,198	4,439,034
QUIMICA Y PETROQUIMICA CHEMICALS AND PETROCHEMICALS	3	1,067,478	1,719,019	61.04	97,681	157,301
CELULOSA Y PAPEL PULP AND PAPER	1	-74,814	-474,991	-534.90	-6,846	-43,465
IMPRESA EDITORIAL E INDUSTRIAS CONEXAS PRINTING, PUBLISHING AND RELATED INDUSTRIES	1	3,229	3,140	-2.76	295	287
SIDERURGIA STEEL	2	3,841,570	3,507,995	-8.68	351,528	321,004
METALURGIA METALLURGY				NA		
FABRICACION Y REPARACION DE PRODUCTOS METALURGICOS METAL PRODUCTS	1	2,416,663	1,713,874	-29.08	221,140	156,830
ELECTRICO ELECTRONICA ELECTRICALS-ELECTRONICS				NA		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TRANSPORTATION MACHINERY AND EQUIPMENT	1	-17,165	-34,828	-102.90	-1,571	-3,187
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS FOOD, BEVERAGES AND TOBACCO	16	33,748,751	38,152,313	13.05	3,088,226	3,491,180
FABRICACION DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO TEXTILES, APPAREL AND LEATHER	2	-770,469	-173,054	77.54	-70,503	-15,836
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO RUBBER AND PLASTIC	1	39,553	36,561	-7.56	3,619	3,346
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS NON-METALLIC MINERALS	1	401,290	-12,668	-103.16	36,721	-1,159
OTRAS INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACION OTHER MANUFACTURING INDUSTRIES	2	266,642	345,318	29.51	24,399	31,599

- LOS DATOS INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10 Y EL TIPO DE CAMBIO ES EL MISMO PARA ESTOS AÑOS.  
-BOLD INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

- THE FIGURES INCLUDE THE THIRD ADJUSTMENT TO BULLETIN B-10 AND THE EXCHANGE RATE IS THE SAME FOR THOSE YEARS.  
- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007



SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	UTILIDAD NETA			NET EARNINGS	
		EJERCICIO ( \$ 000 )		VARIACION / CHANGE (%) 2007 / 2006	PERIOD ( USD 000 )	
		2006	2007		2006	2007
PRODUCTOS DOMESTICOS DOMESTIC PRODUCTS	1	3,666,489	3,727,975	1.68	335,507	341,133
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CONSTRUCTION	17	39,400,955	36,979,013	-6.15	3,605,439	3,383,816
CONSTRUCCION CONSTRUCTION	6	1,394,901	-191,114	-113.70	127,642	-17,488
INDUSTRIA CEMENTERA CEMENT	3	31,291,839	29,514,593	-5.68	2,863,403	2,700,774
MATERIALES PARA CONSTRUCCION BUILDING MATERIALS	2	635,156	928,775	46.23	58,121	84,989
VIVIENDA HOUSING	6	6,079,059	6,726,759	10.65	556,273	615,541
COMERCIO RETAIL	18	30,135,584	38,220,880	26.83	2,757,598	3,497,454
CASAS COMERCIALES RETAIL FIRMS	18	30,135,584	38,220,880	26.83	2,757,598	3,497,454
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMMUNICATIONS AND TRANSPORTATION	12	105,302,654	123,105,564	16.91	9,635,864	11,264,944
TRANSPORTES TRANSPORTATION	1	762,297	-731,362	-195.94	69,755	-66,924
COMUNICACIONES COMMUNICATIONS	11	104,540,357	123,836,926	18.46	9,566,109	11,331,869
SERVICIOS SERVICES	10	2,838,596	2,733,993	-3.69	259,750	250,178
SERVICIOS NO FINANCIEROS NON-FINANCIAL SERVICES	10	2,838,596	2,733,993	-3.69	259,750	250,178
VARIOS OTHERS	11	12,967,657	22,507,785	73.57	1,186,623	2,059,606
INDUSTRIA CONTROLADORA HOLDING COMPANIES	11	12,967,657	22,507,785	73.57	1,186,623	2,059,606
OTROS OTHERS				NA		

- LOS DATOS INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10  
Y EL TIPO DE CAMBIO ES EL MISMO PARA ESTOS AÑOS.  
- SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

- THE FIGURES INCLUDE THE THIRD ADJUSTMENT TO BULLETIN B-10  
AND THE EXCHANGE RATE IS THE SAME FOR THOSE YEARS.  
- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	LIQUIDEZ (VECES) - LIQUIDITY (TIMES)								
		ACTIVO CIRC. / CURRENT ASSETS PASIVO CIRC. / CURRENT LIABILITIES			PRUEBA DEL ACIDO / ACID TEST			ACTIVO CIRC. / CURRENT ASSETS PASIVO TOT. / TOTAL LIABILITIES		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
INDUSTRIA EXTRACTIVA EXTRACTIVE	3		2.33	2.63		1.78	1.95		0.84	0.98
MINERAS MINING	3		2.33	2.63		1.78	1.95		0.84	0.98
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION INDUSTRIALS	32		1.60	1.63		1.10	1.13		0.69	0.75
QUIMICA Y PETROQUIMICA CHEMICALS AND PETROCHEMICALS	3		1.04	1.07		0.83	0.77		0.70	0.55
CELULOSA Y PAPEL PULP AND PAPER	1		1.99	1.86		1.33	1.24		0.37	0.35
IMPRESA EDITORIAL E INDUSTRIAS CONEXAS PRINTING, PUBLISHING AND RELATED INDUSTRIES	1		1.36	1.28		0.91	0.83		0.67	0.76
SIDERURGIA STEEL	2		0.92	1.10		0.52	0.71		0.63	0.71
METALURGIA METALLURGY										
FABRICACION Y REPARACION DE PRODUCTOS METALURGICOS METAL PRODUCTS	1		4.07	5.42		1.87	3.42		2.05	2.58
ELECTRICO ELECTRONICA ELECTRICALS-ELECTRONICS										
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TRANSPORTATION MACHINERY AND EQUIPMENT	1		0.07	0.04		0.06	0.03		0.07	0.04
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS FOOD, BEVERAGES AND TOBACCO	16		1.74	1.67		1.28	1.19		0.70	0.77
FABRICACION DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO TEXTILES, APPAREL AND LEATHER	2		0.74	0.79		0.65	0.70		0.64	0.69
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAL PLASTICO RUBBER AND PLASTIC	1		2.30	2.61		1.46	1.74		1.03	1.00
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS NON-METALLIC MINERALS	1		1.90	1.56		1.07	0.98		0.47	0.49
OTRAS INDUSTRIAS DE LA TRANSFORMACION OTHER MANUFACTURING INDUSTRIES	2		4.03	3.05		2.25	1.56		1.47	1.65

-SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

-INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

SECTOR / SECTOR RAMO / BRANCH	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	LIQUIDEZ (VECES) - LIQUIDITY (TIMES)								
		ACTIVO CIRC. / CURRENT ASSETS			PRUEBA DEL ACIDO / ACID TEST			ACTIVO CIRC. / CURRENT ASSETS		
		PASIVO CIRC. / CURRENT LIABILITIES			2005	2006	2007	PASIVO TOT. / TOTAL LIABILITIES		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
PRODUCTOS DOMESTICOS DOMESTIC PRODUCTS	1		1.35	1.91		1.10	1.53		0.64	0.59
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CONSTRUCTION	17		1.87	1.54		1.30	0.98		0.64	0.42
CONSTRUCCION CONSTRUCTION	6		2.04	2.73		1.71	2.14		0.90	0.87
INDUSTRIA CEMENTERA CEMENT	3		1.26	0.81		0.97	0.56		0.36	0.20
MATERIALES PARA CONSTRUCCION BUILDING MATERIALS	2		1.99	3.13		0.97	1.80		0.76	0.48
VIVIENDA HOUSING	6		3.35	3.43		1.84	1.86		1.70	1.74
COMERCIO RETAIL	18		1.35	1.28		0.95	0.92		0.98	0.97
CASAS COMERCIALES RETAIL FIRMS	18		1.35	1.28		0.95	0.92		0.98	0.97
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMMUNICATIONS AND TRANSPORTATION	12		1.11	1.06		1.01	0.93		0.45	0.38
TRANSPORTES TRANSPORTATION	1		1.65	1.42		1.59	1.36		0.38	0.26
COMUNICACIONES COMMUNICATIONS	11		1.11	1.06		1.01	0.92		0.45	0.38
SERVICIOS SERVICES	10		2.06	2.26		1.89	2.09		0.65	0.61
SERVICIOS NO FINANCIEROS NON-FINANCIAL SERVICES	10		2.06	2.26		1.89	2.09		0.65	0.61
VARIOS OTHERS	11		1.93	1.92		1.43	1.41		0.92	0.97
INDUSTRIA CONTROLADORA HOLDING COMPANIES	11		1.93	1.92		1.43	1.41		0.92	0.97
OTROS OTHERS										

- SOLO INCLUYE EMPRESAS CON ACCIONES.

- INCLUDES ONLY STOCK ISSUERS.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007



COMPORTAMIENTO GLOBAL  
GRUPOS FINANCIEROS

OVERALL PERFORMANCE  
FINANCIAL GROUPS

BALANCE BALANCE SHEET	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	ACTIVO TOTAL TOTAL ASSETS		VARIACION (%) CHANGE (%) (REAL) PESOS	PASIVO TOTAL TOTAL LIABILITIES		VARIACION (%) CHANGE (%) (REAL) PESOS	CAPITAL CONTABLE NET WORTH		VARIACION (%) CHANGE (%) (REAL) PESOS
		\$ (000)	US \$(000)		\$ (000)	US \$(000)		\$ (000)	US \$(000)	
2004										
2005				NA			NA			NA
2006	5	356,224,095	32,782,768	NA	287,448,642	26,453,465	NA	68,775,453	6,329,301	NA
2007	5	459,853,088	42,301,179	29.03	380,254,401	34,994,239	32.29	79,398,665	7,306,939	15.45

RESULTADOS INCOME STATEMENT	NUMERO DE EMISORAS NUMBER OF ISSUERS	INGRESOS POR INTERESES INTEREST INCOME		VARIACION (%) CHANGE (%) (REAL) PESOS	RESULTADO DE OPERACION OPERATING EARNINGS		VARIACION (%) CHANGE (%) (REAL) PESOS	UTILIDAD NETA NET EARNINGS		VARIACION (%) CHANGE (%) (REAL) PESOS
		\$ (000)	US \$(000)		\$ (000)	US \$(000)		\$ (000)	US \$(000)	
2004										
2005				NA			NA			NA
2006	5	53,308,025	4,878,024	NA	9,750,726	892,254	NA	9,411,907	861,250	NA
2007	5	59,461,648	5,441,120	11.54	11,425,834	1,045,518	17.18	12,805,305	1,153,466	33.93

RAZONES FINANCIERAS FINANCIAL RATIOS	OPERATIVIDAD (VECES) - TRADING (TIMES)		LIQUIDEZ(VECES) - LIQUIDITY(TIMES)		RENDIMIENTO - YIELD (%)		APALANCAMIENTO - LEVERAGE (%)	
	CARTERA CREDITICIA A ACTIVO TOTAL LOAN PORTFOLIO TO TOTAL ASSETS	CAPTACION TOTAL A CAPITAL CONTABLE TOTAL DEPOSITS TO NET WORTH	CAPTACION TOTAL A DISPONIBILIDADES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS TOTAL DEPOSITS TO LIQUID ASSETS AND FINANCIAL INSTRUMENTS	UTILIDAD NETA A INGRESOS POR INTERESES NET EARNINGS TO INTEREST INCOME	UTILIDAD NETA A CAPITAL CONTABLE NET EARNINGS TO NET WORTH	PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL TOTAL ASSETS TO TOTAL LIABILITIES		
2004								
2005								
2006	0.60	3.43	2.48	17.66	13.68	80.69		
2007	0.63	3.78	2.93	21.20	15.88	82.73		

LAS CIFRAS DE 2007, 2006, 2005 Y 2004 SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS AL 4o. TRIMESTRE DE 2007, YA QUE INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION DEL BOLETIN B-10 Y PARA 2007, 2006, 2005 Y 2004 EL TIPO DE CAMBIO ES EL DEL CIERRE DE 2007.  
TODA LA INFORMACION ESTA AL CUARTO TRIMESTRE.  
NA - NO APLICA.

THE FIGURES FOR 2007, 2006, 2005 AND 2004 ARE UPDATED AS OF THE FOURTH QUARTER OF 2007 AND INCLUDE THE ADJUSTMENTS TO BULLETIN B-10, OF GENERALLY ACCEPTED ACCOUNTING PRACTICES TO 2007, 2006, 2005 AND 2004 THE EXCHANGE RATE USED IS THAT OF THE CLOSE OF 2007.  
ALL INFORMATION IS AS OF THE FOURTH QUARTER.  
NA - NOT APPLICABLE.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

**PRINCIPALES DATOS DE BALANCE  
GRUPOS FINANCIEROS**

**BALANCE SHEET HIGHLIGHTS  
FINANCIAL GROUPS**

CONCEPTO ITEM	EJERCICIO \$ (000)				VARIACION REAL % 2007 / 2006	PERIOD US \$ (000)			
	2004	2005	2006	2007		2004	2005	2006	2007
ACTIVO TOTAL TOTAL ASSETS			356,224,095	459,653,066	29.03			32,782,766	42,301,179
DISPONIBILIDADES LIQUID ASSETS			56,047,787	65,084,783	16.12			5,157,993	5,989,654
CARTERA DE CREDITOS NETA NET LOAN PORTFOLIO			214,556,788	291,716,195	35.96			19,745,338	26,846,202
PASIVO TOTAL TOTAL LIABILITIES			287,448,642	380,254,401	32.29			26,453,465	34,994,239
CAPTACION TOTAL TOTAL DEPOSITS			235,905,239	300,054,397	27.20			21,710,003	27,614,474
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS LOANS FROM BANKS AND OTHER INSTITUTIONS			22,354,246	28,458,325	27.31			2,057,228	2,618,977
CAPITAL CONTABLE NET WORTH			68,775,453	79,398,665	15.45			9,329,301	7,306,939

**PRINCIPALES DATOS DE RESULTADOS  
GRUPOS FINANCIEROS**

**INCOME STATEMENT HIGHLIGHTS  
FINANCIAL GROUPS**

CONCEPTO ITEM	EJERCICIO \$ (000)				VARIACION REAL % 2007 / 2006	PERIOD US \$ (000)			
	2004	2005	2006	2007		2004	2005	2006	2007
INGRESOS POR INTERESES INTEREST REVENUES			53,308,025	59,461,648	11.54			4,878,024	5,441,120
GASTOS POR INTERESES INTEREST EXPENDITURES			32,632,765	35,631,473	9.19			2,966,106	3,260,507
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION TOTAL REVENUES FOR OPERATION			26,804,395	30,694,082	14.51			2,452,773	2,808,704
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION MANAGEMENT AND PROMOTION EXPEN- DITURES			17,053,669	19,268,448	12.99			1,560,519	1,763,186
RESULTADO DE LA OPERACION OPERATING EARNINGS			9,750,726	11,425,634	17.18			892,254	1,045,518
RESULTADO NETO NET EARNINGS			9,411,907	12,605,305	33.92			861,250	1,153,466

LAS CIFRAS DE 2007, 2006, 2005 Y 2004 SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS AL 4o. TRIMESTRE DE 2007, YA QUE INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION DEL BOLETIN B-10 Y PARA 2007, 2006, 2005 Y 2004 EL TIPO DE CAMBIO ES EL DEL CIERRE DE 2007. TODA LA INFORMACION ESTA AL CUARTO TRIMESTRE. NA - NO APLICA.

THE FIGURES FOR 2007, 2006, 2005 AND 2004 ARE UPDATED AS OF THE FOURTH QUARTER OF 2007 AND INCLUDE THE ADJUSTMENTS TO BULLETIN B-10, OF GENERALLY ACCEPTED ACCOUNTING PRACTICES TO 2007, 2006, 2005 AND 2004 THE EXCHANGE RATE USED IS THAT OF THE CLOSE OF 2007. ALL INFORMATION IS AS OF THE FOURTH QUARTER. NA - NOT APPLICABLE.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007



**PRINCIPALES DATOS DE BALANCE  
GRUPOS FINANCIEROS**

**BALANCE SHEET HIGHLIGHTS  
FINANCIAL GROUPS**

CONCEPTO ITEM	EJERCICIO \$ (000)				VARIACION REAL % 2007 / 2006	PERIOD US \$ (000)			
	2004	2005	2006	2007		2004	2005	2006	2007
ACTIVO TOTAL TOTAL ASSETS			356,224,095	459,653,066	29.03			32,782,766	42,301,179
DISPONIBILIDADES LIQUID ASSETS			56,047,787	65,084,783	16.12			5,157,993	5,989,654
CARTERA DE CREDITOS NETA NET LOAN PORTFOLIO			214,556,788	291,716,195	35.96			19,745,338	26,846,202
PASIVO TOTAL TOTAL LIABILITIES			287,448,642	380,254,401	32.29			26,453,465	34,994,239
CAPTACION TOTAL TOTAL DEPOSITS			235,905,239	300,064,397	27.20			21,710,003	27,614,474
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS LOANS FROM BANKS AND OTHER INSTITUTIONS			22,354,246	28,458,325	27.31			2,057,228	2,618,977
CAPITAL CONTABLE NET WORTH			68,775,453	79,398,665	15.45			9,329,301	7,306,939

**PRINCIPALES DATOS DE RESULTADOS  
GRUPOS FINANCIEROS**

**INCOME STATEMENT HIGHLIGHTS  
FINANCIAL GROUPS**

CONCEPTO ITEM	EJERCICIO \$ (000)				VARIACION REAL % 2007 / 2006	PERIOD US \$ (000)			
	2004	2005	2006	2007		2004	2005	2006	2007
INGRESOS POR INTERESES INTEREST REVENUES			53,308,025	59,461,548	11.54			4,878,024	5,441,120
GASTOS POR INTERESES INTEREST EXPENDITURES			32,632,765	35,631,473	9.19			2,986,106	3,260,507
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION TOTAL REVENUES FOR OPERATION			26,804,395	30,694,082	14.51			2,452,773	2,808,704
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION MANAGEMENT AND PROMOTION EXPENDI- TURES			17,053,669	19,266,448	12.99			1,560,519	1,763,186
RESULTADO DE LA OPERACION OPERATING EARNINGS			9,750,726	11,425,634	17.18			892,254	1,045,518
RESULTADO NETO NET EARNINGS			9,411,907	12,605,305	33.93			861,250	1,153,466

LAS CIFRAS DE 2007, 2006, 2005 Y 2004 SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS AL 4o. TRIMESTRE DE 2007, YA QUE INCLUYEN LA TERCERA ADECUACION DEL BOLETIN B-10 Y PARA 2007, 2006, 2005 Y 2004 EL TIPO DE CAMBIO ES EL DEL CIERRE DE 2007. TODA LA INFORMACION ESTA AL CUARTO TRIMESTRE. NA - NO APLICA.

THE FIGURES FOR 2007, 2006, 2005 AND 2004 ARE UPDATED AS OF THE FOURTH QUARTER OF 2007 AND INCLUDE THE ADJUSTMENTS TO BULLETIN B-10, OF GENERALLY ACCEPTED ACCOUNTING PRACTICES TO 2007, 2006, 2005 AND 2004 THE EXCHANGE RATE USED IS THAT OF THE CLOSE OF 2007. ALL INFORMATION IS AS OF THE FOURTH QUARTER. NA - NOT APPLICABLE.

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Estadístico 2007

Como se puede observar en las empresas que conforman los diferentes sectores que cotizan en la bolsa tienen gran liquidez, sus ventas netas y su utilidad van en aumento, lo que nos muestra claramente la facilidad para obtener ganancias en el sector financiero a pesar de la crisis sin embargo; es este mismo punto el que nos deja ver como no se cumple la misión que debiera cumplir la BMV ya que esto no se ve reflejado en una mayor inversión productiva si no que cada vez aumenta mas el volumen de operación y ganancia en el sector financiero a causa de la especulación y por ende esto se ve reflejado en un nulo crecimiento en la economía del país.

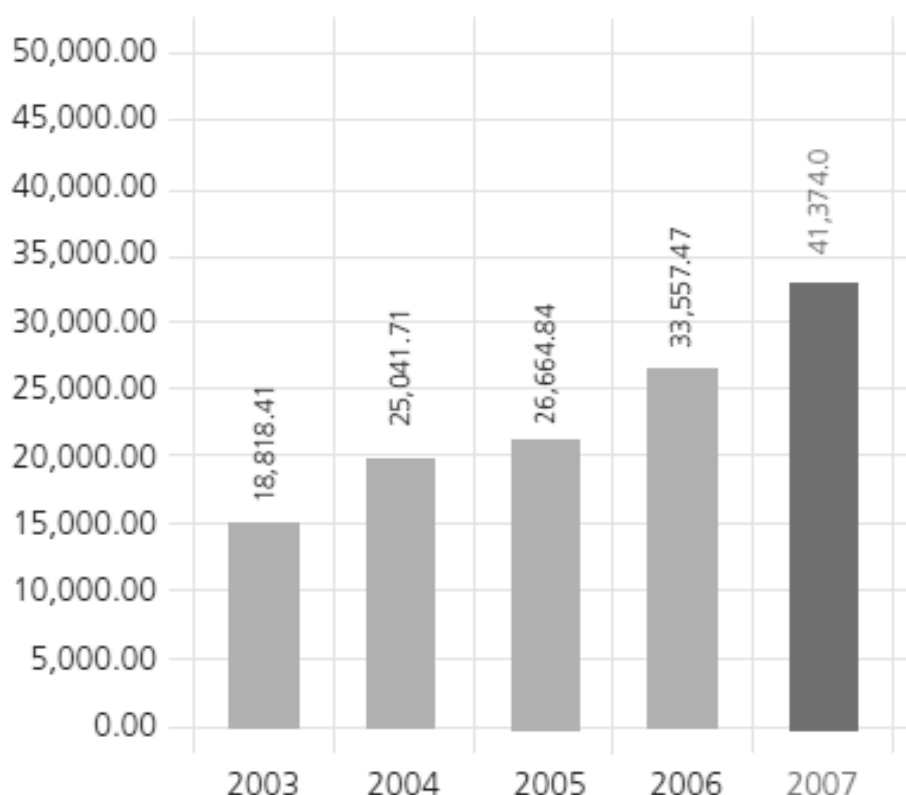
Los eventos que han tenido mayor impacto para esto en el desarrollo del mercado pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Influencia en las bolsas del mundo, a principios de 2007, por el fuerte ajuste de la Bolsa de China, lo que originó especulación económica y bursátil.
  
- Procesos de volatilidad y ajuste de precios derivado de los siguientes factores:
  1. Deterioro de la calidad crediticia del mercado hipotecario en los EUA y su efecto inmediato, tanto en el sector real, como en el sector financiero.
  2. Intervención de los bancos centrales en Europa, Asia y Norteamérica que se vieron forzados a inyectar liquidez a sus economías para contener las presiones en tasas.
  3. Incremento de reservas en distintas instituciones bancarias globales.
  4. Reacción de distintas empresas calificadoras ante el deterioro mostrado por los papeles ligados a la industria inmobiliaria e hipotecaria de los EUA.
  5. Los mercados desvían su atención hacia una amenaza mayor; la imposibilidad de pago de dichos créditos y su consecuente efecto en la disminución en el consumo y en la actividad económica norteamericana.

Sin embargo, aun en los días de alta volatilidad y fuertes ajustes, el mercado de capitales mexicano mostró buenos niveles de operatividad, existiendo amplia liquidez.

En el mercado accionario doméstico, el volumen negociado fue de 41,374 millones de acciones con un valor de \$1,414'773.9 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 23.3% y 56.1%, respectivamente, en comparación con los valores registrados en el año 2006.<sup>40</sup> Esto lo podemos observar en el siguiente grafico.

## Volumen Operado del Mercado Accionario



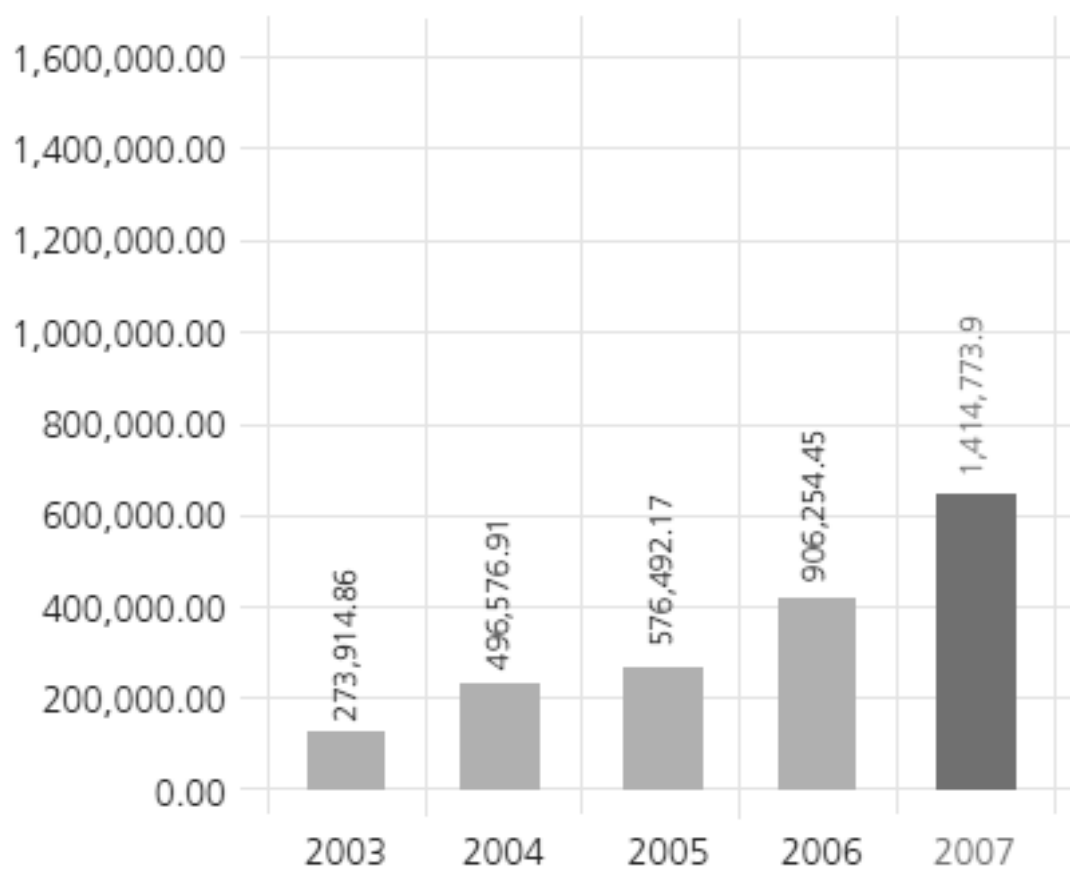
Millones de pesos

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007.

<sup>40</sup> Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007

## Importe Operado del Mercado Accionario

---



Millones de pesos

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007.

## Operatividad Promedio del Mercado Accionario

	2006	2007	Variación
Número de Operaciones	9,910	14,152	42.81%
Volumen	134	164	22.62%
Importe	3,634	5,617	54.56%

\* Volumen e importe en millones

**Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007.**

En lo que se refiere al Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), también conocido como “Mercado Global BMV”, el importe operado fue de \$157,716.6 millones de pesos, representando un crecimiento de 8.78% con respecto al año pasado. Por su parte, el volumen operado fue de 317.4 millones de acciones, 2.1% menor al de 2006.

La inversión extranjera en el mercado accionario tuvo una evolución positiva, que se aprecia al comparar las cifras de cierre del 2006 con las de finales de año de este informe. El saldo al 31 de diciembre de 2007 de 154,444.57 millones de dólares es 0.13% superior al año anterior.

Por otro lado en lo que se refiere al mercado de deuda, sigue siendo una opción relevante en el financiamiento de los proyectos de las empresas y la bursatilización de cartera hipotecaria, lo cual se reflejó en la creación de nuevos tipos de valor, así

como la primera emisión de certificados bursátiles “BONHITOS” respaldados por créditos hipotecarios y emitidos por la recientemente conformada Hipotecaria Total (HITO).

En 2007 se realizaron 134 emisiones de deuda de mediano y largo plazo por \$165,010 millones de pesos, mostrando un incremento de 17.4% respecto al monto colocado en el año 2006. El certificado bursátil representa el 98.05% del total emitido.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007

---

## Emisión CB's 2007

---



**Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007**

Ante esta situación podemos decir que existe un margen grande de ganancia que podría ser gravada con el fin de captar recursos por parte del estado, ahora bien el punto es con referencia a como incentivar estos capitales a la inversión productiva y que a pesar de que estén en el sistema financiero al pagar impuestos estos sean promotores del crecimiento.

La respuesta ya la mencionamos antes cuando mencionamos que al incrementarse la demanda, se estaría activando la economía y este incremento aumentaría la producción, que tendría que incrementarse para satisfacer este aumento en la demanda, por lo tanto crecería la demanda agregada y por lo tanto la inversión ya que estaría ofreciendo rendimientos atractivos y fomentando la actividad económica en el país; por lo que estaría incentivando la inversión productiva.<sup>42</sup>

Pero para lograr esto es necesario tomar en cuenta una situación de vital importancia que se presenta actualmente y esta es la bursatilización de los ingresos tributarios derivados de la recaudación del impuesto sobre nómina de algunos Estados, como el de Chiapas por ejemplo, por un monto de \$5,000 millones de pesos.

Durante el 2007, los Estados y Municipios fueron emisores activos en el mercado y obtuvieron recursos por \$16,750 millones de pesos utilizando diversas fuentes de pago.

Esto lo podemos observar en el siguiente cuadro:

---

<sup>42</sup> Véase Capítulo II “Tipos de Impuestos” de este mismo trabajo.



**Millones de pesos**

Entidad	Monto Emitido	Fuente de Pago
Estado de Hidalgo	2,450,000	Participaciones Federales
Estado de Chiapas	800	Ingreso sobre el ISN
Estado de Chiapas	4,200	Ingreso sobre el ISN
Estado de Michoacán	3,500	Ingreso sobre el ISERTP
Estado de Oaxaca	2,800	Derechos Vehiculares e Impuesto sobre Nómina
Gobierno del Distrito Federal	575	Derechos de Crédito
Gobierno del Distrito Federal	2,425	Derechos de Crédito
Total	16,750	

**Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007**

De igual forma, el sector paraestatal continuó con su actividad en la emisión de deuda:

Entidad	Monto Emitido
CFE	7,450.00
INFONACOT	3,500.00
INFONAVIT	7,461.25
Total	18,411.25

**Millones de pesos**

**Fuente: Bolsa Mexicana de Valores. Informe Anual Grupo BMV 2007**

Como lo muestran las tablas los diferentes Estados, han tenido una participación activa en el sector financiero, y vemos este punto como de gran importancia ya que este es el reflejo del tipo de Estado que tiene nuestro país, ya que si no se tiene claro como definíamos al inicio de este trabajo la meta, objetivos y funciones que debe cumplir el Estado, la ganancia vía impuestos que se lograra recaudar terminaría de igual manera en el sector especulativo y no en el productivo como lo requiere la economía.

Estudios realizados en el año 2000, revelaron que el desarrollo financiero es mayor en los países que cuentan con leyes que dan prioridad a asegurar que los prestamistas recuperen el valor total de sus títulos y cuyos sistemas legales obligan rigurosamente a acatar los contratos; concluyeron que los sistemas financieros basados en bancos comerciales son mejores para promover el crecimiento en el largo plazo que los sistemas que están basados en el mercado de valores.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Mantey de Anguiano Guadalupe, Op. Cit, P.334

## Conclusiones

Encontramos la necesidad de encontrar el verdadero rol del Estado en donde las políticas económicas llevadas a cabo busquen realmente el crecimiento y el desarrollo de todo el país y no solo de unos cuantos.

Es necesario hacer modificaciones fiscales y establecer las bases de un sistema impositivo que permita eliminar los regímenes preferenciales e incrementar la recaudación mediante instrumentos tributarios flexibles, y que mejore la distribución del gasto público en áreas prioritarias.

Nuestra legislación fiscal es demasiado compleja y provoca que existan bienes y servicios no gravados, o vías para lograr que no lo estén, de manera que los contribuyentes son siempre los mismos y los grandes capitales siguen estando privilegiados.

Finalmente de todo este análisis es que se desprende la idea de que el regular y gravar las ganancias en el mercado bursátil es una posibilidad que permitiría captar mayores recursos que conlleven a mejores condiciones de equidad y distribución del ingreso; así como llevar a cabo diversos proyectos sociales.

## Bibliografía

- Aglietta Michel, Regulación y crisis del capitalismo, Ed. Siglo XXI, México, 1988.
- Ayala Espino José, Economía del Sector Público Mexicano, México, FE, UNAM, 1999.
- Baran Paúl A. y Sweezy Paúl M., El Capital Monopolista, Ed. Siglo XXI.
- Due John F. y Friedlaender Ann F. Análisis Económico y del Sector Público, El Ateneo, 1981.
- Eichner S. Alfred. Economía post keynesiana, Hermann Blume, 1984
- Friedman Milton. La economía Monetarista. Barcelona, 1991, Ed. Gerisa.
- Froyen Richard T. Macroeconomía Teorías y Practicas, Bogotá Colombia, 4ta Edición, 1994.
- Hirsch Joachim. Globalización, capital y Estado, UAM, México.
- López González Teresa Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México, México, Plaza y Valdés, 2001.
- Manrique Irma y López Gonzales Teresa (Coordinadoras). Política fiscal y financiera en el contexto de la reforma del Estado y de la desregulación económica en América Latina, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 2005.
- Mantey de Anguiano Guadalupe y Levy Orlik Noemí (Coordinadoras). Financiamiento de Desarrollo con Mercados de Dinero Globalizados, México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 2003.

- Margain Manautou Emilio. Nociones de Política Fiscal, Porrúa, México, 1998.
- Prebisch Raúl. Las teorías neoclásicas del liberalismo económico. Revista de la CEPAL, Abril de 1979
- Salamá Pierre. La teoría del valor. Ed. Era, 1984.
- Stiglitz Joseph E. La Economía del Sector Público, Antoni Bosch, México, 2003.

### **Hemerografía**

- Caballero Urdiales Emilio, "La próxima Reforma Tributaria" .Revista de Economía UNAM. Septiembre-Diciembre 2007. P.115-123
- Calva José Luis, *Reforma hacendaría*, en Periódico "El Universal", 19-I-2007, columna de opinión.
- — *¿Otra vez la puerta falsa?*, en Periódico "El Universal", 16-II-2007, columna de opinión.
- — *Tributación y equidad*, en Periódico "El Universal", 09-III-2007, columna de opinión.
- — *¿Para qué recaudar?*, en Periódico "El Universal", 16-III-2007, columna de opinión.
- — *Direcciones de la reforma*, en Periódico "El Universal", 23-III-2007, columna de opinión.

- Camacho Acevo Fernando, *"Evolución del consumo en México"*, en Revista de la Facultad de Economía-BUAP, Año VII, No.23
- Eduardo Loría y Luis Brito (2001), *Los efectos de la reforma fiscal en México*. En: *"Revista Este país Tendencias y Opiniones"*. Número 119. Febrero de 2001. México, DF.
- González Amador Roberto, *Empresarios aportan cada vez menos al fisco por las ganancias obtenidas*, en Periódico *"La Jornada"*, 11-III-2007, Sección de Economía.
- Hernández Trillo Fausto, Zamudio Andrés y Guerrero Amparan Juan Pablo, *"Los Impuestos en México: ¿Quién los paga y como?"*. Programa de Presupuesto y Gasto Publico CIDE, México, D.F.
- Horacio Sobarzo (2000), *Algunas consideraciones en torno a la reforma fiscal en los países en desarrollo*. En: *"Propuesta de una Reforma Tributaria"*. El Economista Mexicano. Número 1. Colegio Nacional de Economistas S.C. México, DF.
- J. E. Stiglitz, *"El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina"*, en Revista de la CEPAL, No. 80, Agosto 2003.
- Rordman Benito, *"Notas sobre el pensamiento latinoamericano reciente"*. Revista de Economía UNAM. Septiembre-Diciembre 2007. P.115-123

## **Cibergrafía**

- Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: [www.eumed.net](http://www.eumed.net)
  
- Periódico en línea *La Jornada*: [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx). Sección de Economía.
  
- Periódico en línea *El Universal*: [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx). Calva José Luis. Columna de Opinión.
  
- Servicio de Administración Tributaria: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). Información para principiantes.
  
- Bolsa Mexicana de Valores [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)
  
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores <http://www.cnbv.gob.mx/>